Sábado 13 de Setiembre de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1.2[illegible]

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ p. [illegible] Meros al fin de cada mes. [illegible]sido
Precios de los numeros sueltos [illegible]

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
CALLE SANTA ROSA NO. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isi[d]ro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

PUBLICACION SOLICITADA.

Srs. Redactores del "Nacional."

En el Nacional del Jueves 11 se lee un artículo de unos titulados amigos del Sr. Amat (presente ó ausente?), y en el que se piden algunos dias (no se sabe cuantos) para refutar el artículo que publicó el Director del Instituto musical en los Diarios "Orden" y "Nacional" del 10, despojando al Sr. Amat del título de autor que injustamente se atribuye de la Gramática musical que corre con su nombre, y de los elojios que dice haber merecido del Sr. Talberg por la invencion de dicha Gramática. Será posible creer que estos amigos del Sr. Amat pretendan refutar el artículo á que se refieren? Por sí ó por no, y á fin de que estén suficientemente informados sobre la materia, el abajo firmado invita á estos señores á comprobar el hecho en cuestion; para el efecto, no tienen mas que tomarse la incomodidad de pasar el Domingo inmediato al Instituto Musical, en donde se cotejará un ejemplar de la Gramática titulada Amat con el orijinal de B. Wilhem; pero con la espresa condicion de que estos señores serán competentes en la materia ó vendrán con personas que lo sean, y despues de comprobado el hecho, firmarán un escrito en el que se declarará que el Director del Instituto Musical no ha atacado injustamente al Sr. Amat; en el caso que nadie se presente, el abajo firmado dará cuenta de ello al público y quedará el asunto concluido en favor del que firma.

El Sr. Amat ó sus amigos se lamentan de que se haya hecho el ataque en persona ausente; no hay que afligirse por ello; el Sr. Amat lo habia previsto y calculado, él habia dicho para sí: "publico este artículo el Sábado, yo parto, vienen dos dias de fiesta, si alguien tiene que reclamar no tiene tiempo, y si á pesar de esto lo hace, lo acusaremos de indelicadeza por ataque de una persona que supondremos ausente, aunque está presente." Y en efecto, el ataque al Sr. Amat salió el Miércoles 10, y dicho señor todavía á estas horas, (ocho de la mañana) estaba en esta capital! Juzgue el público de la veracidad de este señor ó de sus amigos.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1856.

Pelegrin Baltazar.

N. B.—Este artículo debió salir ayer, pero por no haber lugar en las columnas de este Diario no salió.

NOTICIAS VARIAS.

PARTIDO NACIONAL ITALIANO.—Declaracion de Daniel Manin, antiguo presidente de la república de Venecia sobre la cuestion de Italia, publicada en la *Presse* de Paris.

Conforme á la relacion publicada por el *Morning Cronicle*, lord John Russell dijo, a proposito de Italia, en sesion de la Cámara de los Comunes. "*Yo creo que los italianos no podrán hacer nada que perjudicase mas al objeto que se proponen, que sublevarse contra el gobierno austriaco; y creo, por el contrario, que si siguen tranquilos, llegará un tiempo en que aquel sea mas humano, y dé a Italia mas privilegios populares que los que podria obtener por medio de una insurreccion.*"

Os ruego que tengais la complacencia de dar cabida en vuestro periódico para protestar contra estas palabras.

Si ellas ú otras análogas, que espresen el mismo pensamiento, han sido realmente pronunciadas por lord John Russell, no puede dejarse de sentir una sorpresa desagradable, al ver que un hombre de estado tan eminente, cuya alta inteligencia, buena fé é intenciones benéficas no pueden ponerse en duda por nadie, haya formado una idea tan inexacta de la cuestion italiana.

El decir que para obtener el fin que nos proponemos debemos permanecer tranquilos y aguardar del tiempo, que el gobierno austriaco se haga mas humano y liberal, es mostrar que se desconoce el mencionado fin.

No pedimos al Austria que sea humana y liberal en Italia, lo cual le es imposible, aunque tuviese intencion; le pedimos que se marche de Italia.

Nos importan poco su humanidad y su liberalismo; lo que queremos es ser amos de nuestra casa.

El fin que nos proponemos, lo que todos queremos sin escepcion, es lo siguiente:

Independencia completa en todo el territorio italiano; union de todas las partes de Italia en un solo cuerpo político; en esto estamos de acuerdo todos, todos unánimes.

Las disensiones que subdividen a los patriotas italianos en muchos partidos políticos (republicanos, realistas, unitarios, federalistas), son concernientes a cuestiones secundarias, sobre las cuales estamos prontos a hacer las concesiones y transacciones que pudieran exigir las circunstancias. Pero en cuanto a la independencia y a la union, no podemos hacer concesiones ni transigir.

No discuto la legitimidad de las pretensiones; me levanto a hablar del hecho de su existencia.

Es, pues, evidente que no podemos aceptar el consejo de permanecer quietos, interin que por esto se pretenda que nos resignemos a la dominacion estrangera, contentándonos con la esperanza de que en lo sucesivo será menos bárbara y pesada.

No, no nos resignamos! Para una nacion que sufre el yugo estrangero, la resignacion es una cobardia y nosotros no queremos ser cobardes. No, estaremos tranquilos hasta que hayamos conseguido la independencia y la union de Italia.

El consejo de permanecer quietos, solo es aceptable en el caso de que escluyendo toda idea de cobarde resignacion, se interprete en el sentido de deber abstenernos de movimientos prematuros.

Si se nos dijese ó se nos probase que no ha llegado aun el momento de la accion, sabriamos aguardar, teniendo siempre la mirada en nuestro objeto, trabajando constante mente en preparar los medios para el momento en que se presentará una circunstancia favorable.

Es necesario considerar que la cuestion de Italia es ademas una cuestion europea de primer órden: es necesario que se resuelva de un modo conforme á nuestras indomables aspiraciones de nacionalidad.

Hasta entonces, hágase lo q' se quiera, nos agitaremos siempre, habrá en Italia un foco de revueltas, un motivo de guerra que amenazará a la tranquilidad de Europa, que no podrá contar con una paz duradera.

LOS PARTIDOS Y LA JUSTICIA.—Aunque la opinion general de la prensa, sin diferencia de colores políticos, alzó un grito unánime que le hace no poco honor, clamando porque se juzgase imparcialmente la causa de asesinato, intentada contra el Representante Mr. Herbert, en Washington, despues de la muerte que dió este señor en la mañana del 8 de mayo a un criado irlandes de la fonda de Willard, sin embargo Mr. Herbert goza de su libertad, mediante una fianza de diez mil duros, obligado solamente bajo esta garantia a comparecer ante el Tribunal a defenderse. No faltó en el Congreso quien quisiese todavia promover nuevas dificultades a la pronta administracion de justicia por el tribunal criminal ordinario y se trató de que la comision judicial de la Cámara entendiese en este caso, abocase a sí las actuaciones del proceso y reclamase la persona del acusado. Sobre si implicaba, ó no, una cuestion de privilegio la avocacion propuesta se suscitó en la Cámara un animado debate; se pasó a votacion la proposicion del Representante Mr. Knowlton, de cuya aceptacion, ó desaprobacion pendia la mayor ó menor facilidad de juicio para su colega, Mr. Herbert, y dió la casualidad que al decidir esta cuestion judicial administrativa, todos los representantes menos uno de la oposicion al gobierno que se hallaban presentes vieron la justicia por una parte, y los amigos de la Administracion y los de la seccion 12.ª del partido americano la vieron por otra. Cosa rara! En una cuestion de moralidad, en un juicio de un representante acusado de haber dado muerte a un pobre criado irlandes, la opinion judicial tuvo los mismos partidarios y la misma línea de division que la opinion política.

INGENIO DE UN EDITOR.—El periódico satírico de Paris, titulado *Fígaro* insertó una ingeniosa súplica de sus redactores, pidiendo al príncipe imperial la absolucion de las condenas que le habian sido impuestas y debian producir la supresion del diario. La súplica ha tenido un éxito completo. El redactor en gefe tuvo la ocurrencia original de enviar su periódico a las Tullerías de esta manera: el número en que se insertaba la súplica iba puesto bajo un sobre que contenia la siguiente direccion.

"A S. A. el príncipe imperial en el palacio de las Tullerías", y un poco mas abajo "en persona". El pliego fué recibido por el conde Tascher de la Pagerie, que lo llevó al emperador Napoleon. Este leyó el sobre, pero al llegar a la palabra "en persona" se sonrió y se detuvo. Consultada la emperatriz, convinieron en que no era posible esperar a la edad del discernimiento de la persona a quien iba dirijido, y que sus representantes naturales podian sin escrúpulo romper el sello. Leida la carta, la causa de los peticionarios estaba ganada.

CALLE DEL 15 O ARRAYAN—Todo aquel q' recorra este barrio no puede dejar de pensar sin duda q' no forma parte del adelantado Valparaiso, segun el atraso en que yace; por todas partes se nota el abandono que la policia lo mantiene y la relajacion y desidia de los que lo pueblan.

Allí se encuentran a cada paso hombres botados al suelo, ébrios; allá otros en crudas pendencias, acosándose a puñaladas; acullá varios marineros disputándose a navajazos una dama; se lanzan las botellas por el aire rompiendo cabezas é hiriendo a diestra y siniestra; en una *casa de diversion* que allí existe (vulgo chingana) las mujeres entremezcladas con los hombres, perdida la testa, y en escandalosa bacanal; en fin, es el lugar donde puede verse la desmoralizacion, las pasiones brutales y cuanto de malo; y degradante hay en la especie humana, manifestadas con el mas alto desprecio de la sociedad.

Y apesar de representarse diariamente tales escenas, la policia rara vez alcanza a esos focos de corrupcion: no sabemos que haya dado un paso para refrenarlos, ni una escobada para limpiar sus inmundicias, orijen de infinitos males para todo Valparaiso; tiempo es, pues, de que lo haga, tanto para reprimir estos desórdenes, como en obsequio de la higiene pública. Demasiado infestada está nuestra atmósfera con las exhalaciones pútridas de las miasmas que aglomera un barrio inmundo.

Otra medida que ya habria de ponerse en planta por la Municipalidad, es la de reglamentar las *casas públicas* [dispénsesenos que no nos espliquemos con mas claridad] De aquí nacen casi todas las plagas que persiguen a jeneraciones enteras; de aquí no mas provienen la decadencia de nuestra raza y la perdicion de una parte considerable de la juventud. Véanse esos hospitales plagados con enfermos víctimas de esos centros de corrupcion; véase la estadística de su movimiento en que campean las enfermedades venéreas; pero basta: la Municipalidad comprenderá la necesidad de reglamentar un mal que no se puede estirpar, a fin de disminuir sus estragos. La gazmoñeria solo servirá para aumentarlos.

CARACTER DE LOS CHILENOS—Un célebre viajero al hablar de nuestra patria decia:

El carácter de todos los chilenos en general es tan apático, que hasta los perros en las calles ven venir un carruage y no son para levantarse, prefiriendo que les pasen las rdedas por encima.

—PIANO-MANIA.—Copiamos de un periódico de Madrid lo siguiente:

Estamos *pianizados*; con el piano á la oreja, que es peor que la muerte al ojo, condenados á piano perpétuo.

Tan atolondrados nos tienen las octavas, los bemoles y los sostenidos que los dedos se nos antojan pianos. El que dijo: "La música es el ruido que menos molesta," no habia tenido por vecino un piano. Es el único *inquilino* a quien nosotros arrojariamos de casa si fuéramos propietarios.

Amamos a los músicos de la murga nacional y estrangera, a los que *tocan el violon*, a los beloneros, a Perico el ciego y a Cuasimodo. El bombo, los platillos, el pito, el rabel, la carraca, el chinesco, hacen nuestras delicias. Comprendemos la zambomba y la gaita gallega. A tal estremo ha traido las cosas el abuso del piano.

Jamás huésped alguno ha dado con tamaña ingratitud la hospitalidad que ha encontrado entre nosotros, aunque entren en la comparacion los franceses de 1808 y sus escritores viageros de todas épocas. Desde que el piano se ha *generalizado, popularizado ó universalizado*, no hay intramuros conversacion, ni reposo, ni trabajo *mental* posible. Los tabiques mas robustos ceden al empuje irresistible de semajante ariete; es cuarto bajo envia sus armonías al principal, y las de este caen á chaparrones sobre su subalterno; el segundo, el tercero, y á veces tambien el sotabanco, toman parte en la orquesta vecinal, y todos temen, la casa, el casero, y mas que todo junto, el vecino pacífico.

¿Piensa? Barbieri viene a robarle los pensamientos. ¿Escribe? Hernando se le introduce en el cañon de la pluma, y Gaztambide, le hace poner signos musicales en vez de letras. ¿Duerme? Arrieta y Oudrid le arrullan. ¿Habla? tiene por interlocutores a los empresarios del Circo.

¡Un para-pianos! ¡un invento cualquiera que paralice los funestos efectos de la música doméstica! ¡Una disposicion superior que prohiba las mujeres filarmónicass!

FILOSOFIA DE LA CAMISA.—Entre todas las grandes cuestiones que traen desalentada a la económica humanidad, hay una que merece es udiarse con preferencia, porque toca muy de cerca al fondo y aun a la forma de bolsillo; es a saber, cuál prenda de las del trage del hombre es la mas cara. A primera vista para los espíritus superficiales, la capa está en este caso; para nosotros, a costa de estudios penosos y constantes vigilias, hemos descubierto que merece la preferencia (no se sonrian nuestros lectores) la camisa.

Sí, la camisa; esa tela de la cebolla humana es el hábito mas costoso de cuantos usamos. El valor de una capa decente, como puede gastar cualquier projimo sin que se diga capa de estudiante, es de cuarenta duros, y sirve por un término medio para seis años.

Quien gasta una capa de ochocientos pesos, necesita en cada seis años docena y media de camisas lo menos: para que corran parejas con la capa ha de valer cada una cuatro duros, y todas juntas por consiguiente mil cuatrocientos pesos.

En ese tiempo se lavan y se planchan las camisas cuando menos trescientas dos veces, que a peso y medio cada una hacen cuatrocientos set ata ocho pesos, con lo que se eleva el total valor de la camisa en los seis años a mil novecientos ochentas pesos, sin contar las reformas, los botones que emigran, los cuellos que se hacen retrógrados, las mangas que se pronuncian, etc.

Resulta que en esto como en todas las cosas es mas lo que menos parece.

—COMODIDADES—Los viajeros de los ferrocarriles de Alemania tienen mucho que alabar la manera en que están dispuestos los wagones, que les permite sentarse. mantenerse en pié, pasear y hasta salir á una pequeña esplanada situada á la puerta del departamento. Ahora se trata de mejorar la suerte de los conductores; las fábricas de Esslingen han adaptado á las locomotoras una especie de cajas acristaladas, dispuestas de manera que se vea libremente la via y preserven al mismo tiempo á los conductores del aire y lluvia.

EL GENERAL Y LOS SOLDADOS—Cuéntase que el general Bosquet llegó á Saint-Cloud llevando en su carruaje dos soldados rasos. Uno de ellos es un árabe de elevada estatura y negro, que habiendo visto caer una bomba en las trincheras de Sebastopol, la cogió para lanzarla fuera de las líneas francesas; pero al ir á arrojarla reventó la bomba llevándole los brazos. El valeroso hijo de Africa obtuvo una condecoracion por este hecho y pedia volver á su tribu. Su compañero era un soldado breton, sin familia, que desde su desgracia se le asoció y le sirve voluntariomente en clase de criado, si en este caso se puede usar de tal palabra. El le cuida como a un niño, le viste, le da de comer. y en fin, nunca le deja. Para poder llevar hasta su fin el compromiso que tiene empeñado, pide que se le deje acompañar a su camarada en su viaje a Africa y permanecer a su lado, prometiendo caso de necesitarlo la patria volver a su puesto. El mariscal presentó al Emperador estos dos veteranos; S. M. los acogió con el mayor interés y los presentó al la Emperatriz, que quedó conmovida al ver esta fraternidad. No es menester decir que ambos consiguieron su objeto, y que no se retirasen sin llevar gratas pruebas de la munificencia imperial.

VELORIOS DE ANJELITOS.—Hay en Chile, dice el "Ferro-Carril" de Santiago, la supersticion inveterada, de que muerto un párvulo no tiene en la otra vida la gloria suficiente, si en este mundo no se le entonan cánticos *á lo divino*. Esta costumbre salvage, se ha convertido hoy en un medio de especulacion: decimos esto por habersenos informado de que los padres ó deudos de los tales *angelitos* acostumbran alquilarlos por dos ó tres dias mas, despues de los de tabla, para rogar a Dios la fuerza de licor y de miles torpezas por la gloria del difunto. Hábitos son estos que desmoralizan mas y mas a nuestro pueblo, tanto porque con ellos se pierde el sentimiento paternal, como por las funestas y licenciosas diversiones a que se entregan y donde por lo regular se prostituye mas de un muchacho inesperto. Llamamos sobre esos velorios, la atencion de la autoridad, y pedimos prontas y eficaces medidas para su estincion.

CORRUPCION EN WASHINGTON—De un periódico de Nueva York copiamos lo siguiente—Muchos periódicos han hablado del estado corrompido de la sociedad de Washington, y de las reyertas continuas que perturban allí la paz, entre traficantes de esclavos y adoradores de negros. Fuerza es confesar que, desde que principió la agitacion sobre el negrismo, en los tiempos de John Q. Adams, ha habido siempre en Washington una sociedad compuesta de hombres políticos, cuyas palabras y acciones han sido bajas é insolentes hasta el estremo. Tal es la sociedad que se reune en la Rotunda del Capitolio; cuyos miembros se apellidan recíprocamente "embusteros" en el seno mismo del Congreso, se apalean fuera de él por los insultos que en él se hicieron, beben aguardiente y fuman cigarros todo el dia en las tabernas, y a deshora de la noche, y á la escasa claridad de la luna salen de las casas de juego, por la calle de Pensilvania, para entrar en otras todavia peores. Pero esta clase de sociedad no es peculiar de Washington únicamente. La hay en Nueva York: la hay en Boston; la hay en todas las ciudades importantes: solo en Washington se halla mas desenvuelta, porque allí no se encuentra una poblacion numerosa, ni sentimiento público compacto, ni prensa independiente, y de ahí es que Washington se ha granjeado la fama de ciudad sin ley ó imposible de gobernar. Pero ello es que no hay otra en este país que posea como ella una sociedad superior, cual la que se encuentra en Lóndres, en Paris y en las principales ciudades de Europa; pues la de Washington se halla en contacto con el cuerpo diplomático y se compone de elementos de los diferentes Estados. En otras partes hay sociedades literarias, sociales, filarmónicas, teatrales, mercantiles, etc., que se detestan mutuamente, que se calumnian unas á otras y se hacen soberanamente ridículas á los ojos de toda persona de juicio: pero Washington es la única ciudad de América en que existe una sociedad á la vez culta y *metropolitana*, semejante al *gran mundo* de Paris y de Londres. Esto se debe en gran parte, probablemente, á que reside allí el cuerpo diplomático: pero tambien es preciso tener en cuenta que las mejores familias de todos los Estados van á Washington una ó dos veces al año, y forman así su sociedad. El hablar por lo tanto de un modo incondicional de la corrupcion de la ciudad de Washington es manifestar una completa *ignorancia de los hechos*.

ESPECULACIONES EN AZUCARES.—De algun tiempo a esta parte, se ha notado un activo movimiento en azúcares, tanto en Lóndres como en otros de los principales mercados del mundo. Se supone que ha sucedido en este artículo lo mismo que con el algodon, es decir, que el consumo ha escedido a la actividad productiva del trabajo que se dedicaba a esta industria. Con escepcion de la Isla de Cuba, casi ningun otro pais azucarero ha aumentado sus productos; antes al contrario, en algunas partes, como sucede en la Luisiana, las noticias anuncian una positiva disminucion en las cosechas.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

quien estaba necesitado de amparo, dejando sus pasiones para lo último, y mandó sacar de su encierro á don Enrique.

El lugar donde estaba encerrado este, era una cámara lóbrega, entapizada de paño rojo, estrecha, húmeda, como situada en los subterráneos de la torre; en aquella especie de calabozo se habia puesto un lecho de príncipe; pero severo, como la mesa junto á él, sobre la cual habia un crucifijo de bronce, una biblia y una lámpara. Un solo sillon completaba este reducido menaje, y algunas cadenas arrojadas en un ángulo, parecian puestas allí exprofeso para demostrar que sino se le habia cargado con ellas, en un caso dado no se tendrian con él mas consideraciones que las que pudieran tenerse con un preso vulgar. Sin duda no se habia tenido tiempo de preparar mas digna prision á aquel nieto, hijo y hermano de reyes, ó acaso se habia supuesto que seria tan corta su detencion que solo era necesario atender á la seguridad del momento.

Esta idea que nada tenia de consoladora, era la primera que habia surgido en el pensamiento de don Enrique, y de aquí la razon de lo sombriamente fruncido de su semblante y de la impotente rabia con que se pascaba á lo largo de su calabozo.

Para don Enrique aquello era un vencimiento decisivo: conocia demasiado el carácter de su hermano, para no conocer que despues de haberle irritado hasta el último grado posible, no podia esperar de él ni compasion, ni miramiento; esto le causaba un miedo febril: la idea de la muerte, que cortaba de una manera ruda sus proyectos ambiciosos, tomaba para él las formas y las proporciones de un espectro aterrador que le helaba el corazon, que le convertia anticipadamente en un cadáver: á los veinte años, teniendo delante de los ojos un ancho porvenir, en el momento en que fiando en sus parciales, creia ya entre sus manos la corona de don Pedro, se le hacia verdaderamente desesperado morir. Tal vez sometiéndose á aquel hermano formidable, desandando el camino de la traicion hasta llegar á la olvidada ó jamás pensada lealtad, podria conservar la vida; pero su orgullo se rebelaba ante toda idea de humillacion: se habia acostumbrado en demasia á mandar un tiempo de su padre, para resignarse á la servidumbre; don Enrique, pues, era un lobo cogido en un lazo.

Su cólera creció al escuchar los pasos de un hombre que bajaba la espiral, que se detuvo en la puerta y abrió.

Para don Enrique aquel hombre era el verdugo. Pero en vez de este terrible funcionario, solo vió á Garci Diaz de Albarracin, que adelantaba, gorra en mano, y cuyo semblante estaba sombriamente fruncido.

—Sígame vuesa mercé, dijo.

—¿A dónde?

—Doña María de Padilia espera á vuesa mercé en la gran cámara.

Aquel nombre fue un destello de esperanza para el conde, que se apresuró á seguir al ballestero.

En efecto, paseándose tan impaciente como él poco antes en su calabozo, estaba doña María en una cámara morisca, infinitamente menos rica que sus retretes del alcázar, pero que no por esto dejaba de ser bella. Garci Diaz anunció en la puerta al conde que entró y quedó solo con la Padilla.

—Sin duda que os estrañará mi venida, conde, le dijo con voz dulce y afectuosa, sentándose en un sillon y señalando otro á don Enrique.

—Desde que murió mi padre, señora, contestó el conde sentándose, me ha perseguido constantemente la fatalidad. Nunca he logrado una hora de placer cumplido, y me parece un sueño el veros, descendiendo hasta mí como un ángel de luz, cuando solo podia esperar que me visitase la muerte.

—¡Ah, don Enrique! esclamó doña María: no es esta ocasion de galanterias; el tiempo vuela y es preciso aprovecharle si quereis salvaros....

Don Enrique hizo un movimiento como para hablar.

—No me interrumpais, continuó doña María: desafio por vos el furor de don Pedro, cuyo enemigo á muerte sois... pronto amanecerá.... huid, don Enrique....

—¡Huir! ¡huir! esclamó herido en su orgullo el conde.... ¡huir deshonrado! ¡volver á Aragon á decir: he sido cobarde, he errado el golpe!

—¡Ah! ¡con que es verdad! esclamó profundamente doña María.

—¿Que si es verdad mi venganza, señora? ¡Oh! ¡no sabeis bien cuanto odio me inspira ese hombre! ¡hasta donde *llega mi sed de venganza!*

—Tened presente que hablais á la reina, don Enrique, á la esposa, no á la manceba.... tened presente que yo amo al rey hasta el punto de sufrir una deshonra aparente delante de sus pueblos, y que ante una mujer, que de un modo tal y tan desinteresado ama, debeis al menos ocultar vuestra innoble saña, puesto que esta mujer viene á salvaros. No culpeis al rey; culpad á vuestra ambicion: confesad que necesitais ser rey á todo trance y no hableis de venganzas, puesto que ningun agravio habeis recibido de don Pedro.... la disculpa añeja de la muerte de vuestra madre no es buena, no es legítima, puesto que todo el mundo sabe, dentro y fuera, que no fué el rey quien la mató, sino los zelos de la reina doña María, su madre. Decid que ansiais ver ante vos doblada la rodilla infame á la nobleza: decid que habeis soñado ocupar el trono de Castilla, y que corriendo tras el sueño os habeis dicho: nada importa que sea mi hermano, si puedo arrancarle la corona... luchasteis, habeis caido: y cuando yo vengo á salvaros... ¡aun me hablais de agravios! El orgullo y el odio os ciegan; volved en vos, tomad y partid.

Doña María sacó de su limosnera un pergamino rollado y sellado.

—¿Y qué es esto? preguntó el conde, tomándole.

—Un seguro real para que podais salir libremente de Castilla.

—¡Cómo! ¡el rey me devuelve la libertad!

—¿Qué os importa quién os la devuelve si la alcanzais?

Don Enrique fué á la luz, desarrolló el pergamino y le leyó.

Era un seguro real en forma para que don Enrique pudiese salir libremente del reino. Pero faltaba la firma del rey, circunstancia que el conde hizo notar con un acento de recelo innoble á doña María.

—Pero está su sello, contestó la Padilla, su sello que vale mas que la firma.

—¡Ah, doña María! esclamó don Enrique convencido por el acento y por la impaciencia de la Padilla. ¡cuán buena sois!

—¿Y pudisteis creer que estando en mi mano evitarlo habia yo de permitir que un hermano se tiñese en la sangre de otro? ¡Oh! ¡eso hubiera sido horrible!... pero estamos perdiendo el tiempo: acaso don Pedro llegue de un momento á otro, y si viene... ¡Hola! ¡Garci Diaz! ¡Garci Diaz!

Al llamamiento de la Padilla apareció en la puerta el ballestero.

—Id con el conde, le dijo doña María; sacadle de la torre y evitando el que nadie lo observe, esperad á que llegue una galeaza del rey. En ella debe venir el señor almirante don Gil Bocanegra. Avistaos con él y entregadle la persona del conde y este pergamino rodado.

—¡Ah! murmuró para sí el ballestero tomando el pergamino; ¡pues ahora lo entiendo!... si ¡perfectamente! Doña María viene como para salvarle, y en este pergamino se manda *sin duda* al almirante que le despache en alta mar... ¡hace bien su señoría! esto es menos ruidoso.

Por una coincidencia particular don Enrique pensaba del mismo modo que el ballestero y estaba densamente pálido.

Hubo un momento de solemne silencio.

—¡Adios, conde!.... ¡adios! dijo al fin doña María. y no olvideis nunca....

—¡Nunca!.... ¡nunca, señora! esclamó don Enrique con un acento ambiguo que tanto parecia espresar la conmocion del agradecimiento como una amenaza.

—¡Idos, y que Dios os proteja! esclamó con amargura doña María.

—Que os guarde Dios, señora, y os dé tal premio, como son vuestras obras.

Tras esto salieron. 40.

Segun informes que proceden al parecer de buen orígen, se dice que las casas de Rothchild, de Lóndres y Paris, han entrado en el negocio de azúcar. Estas noticias ya *circulaban últimamente en la Habana.* Se sabe tambien que dichas casas han enviado agentes a todos los paises donde se hace algun comercio de importancia, los cuales no han dejado de acudir a los grandes mercados de azúcar. Por medio de estos agentes han *llegado aquellas* casas a conocer de un modo exacto las existencias que hay en el mundo, y así es que conociendo lo que pueda necesitarse para el consumo general, se puede tener un dato mas ó menos seguro para fundar una especulacion en grande escala. Comprando el artículo donde pueda conseguirse con mayor comodidad, ya sea en la Habana, en el Brasil, en la India ó en otra parte cualquiera, se pueden hacer grandes ganancias a la subida de los precios, y es probable que para asegurar una operacion de este género las casas de Rothchild, habrán tenido alguna participacion en los artículos que se han dado a luz en la prensa inglesa y en el *Constitucional* de Paris, apoyando la idea, que puede ser mas ó menos cierta, de que la cosecha universal de azúcar en este último año ha sido insuficiente para cubrir el consumo general. Desde principios de mayo, y especialmente desde que se supo la desfavorable cosecha de Lusiana, los precios en este mercado han ido mejorando y se han sostenido en alza asi en Paris como en Lóndres, durante casi todo el invierno y parte de la primavera. Si siguen la misma marcha, las casas mencionadas que han hecho grandes compras, segun dicen, no pueden menos de hacer un buen negocio.

EL NACIONAL.

MOCION.

Se nos ha asegurado que hay el pensamiento de hacer mocion en la Legislatura para que se imponga un derecho de veinte pesos sobre cada cabeza de ganado que se beneficie, para consagrar este derecho a la defensa de la frontera; y que este pensamiento nace de los mismos interesados en la conservacion de tan valiosos intereses.

Aplaudimos infinito este pensamiento, y creemos que ha de llevarse a cabo, porque el buen sentido ha de inspirar la idea de sacrificar nominalmente un poco de las utilidades de la cria del ganado a la conservacion real y positiva del capital que lo produce. En vano se han de devanar los sesos inventando subterfugios para eludir la cuestion de la frontera. O se arbitran medios para hacer efectiva su defensa, ó se despuebla; y mas vale tener diez seguros, que ciento espuestos a la loteria de quedarse con los brazos cruzados, *sin el pan y sin el perro.*

Pero se añade a esto la condicion de que los hacendados mismos nombrarán una comision para administrar y emplear esos fondos, por no inspirarles confianza el gobierno, en cuanto a la habilidad y economia de la egecucion.

Como esto lo sabemos de persona cuyas intenciones nos parecen leales, nos permitiremos discutir la condicion, seguros de que, demostrados sus inconvenientes, la mocion será hecha lisa y llanamente.

Si los hacendados pidiesen autorizacion para crear medios de defensa en cada localidad amenazada, podia dársele a las Municipalidades autorizacion para convocar en su distrito a los vecinos y propietarios, a fin de que se pusiesen de acuerdo sobre los medios, y votasen la cantidad con que cada uno debia contribuir para la ereccion de fuertes, casernas, y campos fortificados. De este modo, cada hacendado contribuia en proporcion a la defensa de sus haberes, en la localidad en que los tiene ubicados. La autorizacion tendria el efecto de hacer obligatoria y equitativa la suscricion de fondos.

Pero como en la defensa de la frontera entran *tropas,* que constituyen el poder público, una comision de hacendados con poder para levantar tropas, ó sostenerlas directamente, que es lo mismo, nos llevaria a los tiempos mas apartados de la edad media en que otros hacendados con menos tierra que los presentes, tenian derecho de pendon y bandera de enganche, con que se hacian cruda guerra entre sí.

Los hacendados administrando, obrando separadamente del resto de la sociedad en defensa de sus intereses, supone un órden, una gerarquía social, distinta de los demas ciudadanos. Cuando se dice, *nosotros* no tenemos confianza en el gobierno, no nosotros los hacendados, sino nosotros los ciudadanos, ó un partido prepotente. ¿Dirian por ventura los comerciantes al subir las tarifas de un quince por ciento, nosotros no tenemos confianza en el gobierno? Dirían lo mismo los zapateros, si se tratase de aumentar el derecho sobre la suela? Y luego, en quien tendrian confianza? En sus propias hechuras, o en sí mismos? ¿Para defender con acierto la frontera, es preciso abandonar el gobierno a los grandes hacendados?

El esperimento ha sido hecho, y hasta ahora estamos sufriendo las consecuencias. El *héroe del desierto* vino al poder en nombre de la frontera que habia llevado hasta Choelechuel. Tales condiciones suponen una administracion de la frontera y una de la ciudad; un gobierno de hacendados y otro de comerciantes, industriales y afincados; una separacion en fin de tesoros, que concluirian por ser hostiles y egoistas. Si *nosotros* supone los legisladores, en disentimiento con el personal del gobierno, entonces la cuestion toma otro carácter. Un partido puede decir a otro, que le abandone el puesto que no lleva dignamente; pero en este caso, no hay necesidad de una comision de hacendados para administrar los fondos.

Las interpelaciones.

Cada vez que los indios meten su cuchara en la frontera, hay una interpelacion á los ministros. ¿Porqué han metido la cuchara los indios, y porqué no les dieron en la mano con el cucharon? Y aquí es la confusion de los ministros. ¿Porqué la habrán metido pues? Porqué no les pegarian?

Durante la revolucion francesa se imaginó enviar a los ejércitos un funcionario llamado *representante del pueblo,* para ir a averiguar porqué habia sido derrotado un general. A veces el representante era un zapatero de Paris, y ya se puede colegir el auxilio que su presencia prestaria a la ciencia de los militares. Pero en aquella terrible época la medida no fué esteril; porque se estableció la regla de que todo general derrotado debia ser guillotinado como traidor, y se cumplia al pié de la letra.

Nosotros vamos al tronco. Si los indios hacen mal en la frontera, no el ministro de la Guerra, sino el coronel Mitre, debe tener la culpa. Abajo el ministro, y los indios con eso no harán daño. Esto es claro.

Vamos á cuentas. Qué ha sucedido? Los indios aparecieron por el fortin Mercedes. El coronel Gorordo resistió su empuje hasta ganar el fuerte, donde tenia suficientes municiones. Los indios siguieron en direccion a Rojas. Hasta aquí nada tiene que ver el ministro.

Si hubiese cargos que hacer al Coronel Gorordo por no haber seguido la pista a los bandoleros, de esos cargos es ageno al ministerio.

Acúsase a este gefe de haberse negado obstinadamente a seguirlos, no obstante habersele reunido en horas fuerzas de Junin, Rojas, Salto &. &. con abundantes caballadas.

Acúsasele ademas, y es de haber obrado así, por un sentimiento de venganza contra los estancieros que negándole reses, han tenido su division dos dias sin comer, por no encontrar quien le venda carne.

Si el cargo fuese cierto, lo que rechazamos, el acto seria lógico. Quinientos hombres van a vivir en el desierto, separados de sus familias, atormentados por el frio en invierno, el calor en el verano, las privaciones en todos tiempos, para defender con sus vidas algunos millares de vacas que andan paciendo a su vista. Con el dinero en la mano piden una vaca para comer, y no encuentran quien les venda en diez leguas a la redonda, y llega el caso estremo que mientras las vacas están ahí a la vista comiendo, quinientos seres humanos perecen de hambre.

Aparecen los indios, enemigos jurados de las vacas, y entonces les llegan a los quinientos hombres de todos los lados del horizonte mensages de los dueños de las vacas, para que corran, acudan, y vuelen a defender las vacas q' se llevan los indios. Muy taimado debe ser el gefe si en lugar de correr, acudir y volar, sacó el escarvadientes y se puso a mondarse la dentadura, como dicen que lo hizo.

El caso es grave y merece averiguarse. ¿A donde iriamos a parar, si las divisiones militares de la frontera, se permitiesen hacer bromas tan pesadas a los que no tienen vacas para vender al ejército que las defiende? El ministro debe ser interpelado.

Diez millones de déficit.

No solo se han gastado ya todos los productos de la Aduana en la defensa de la frontera, sino que faltan *diez millones* para hacer frente a gastos inevitables.

El gobierno propone crear billetes de crédito público por igual suma; pero los legisladores repugnan emplear el crédito para pagar los gastos corrientes y estraordinarios.

Quid faciendum? Muchos medios se presentan. 1.° Retirar de la frontera las fuerzas cuyo sosten requiere el empleo de esos diez millones. Esto es lo mas natural. *No la hagas y no la temas.*

2.° *No pagar a los empleados civiles,* a fin de que el presupuesto se invierta todo en los que guardan las fronteras. Esto se ha practicado durante veinte años en tiempo de Rosas, con lo que habia dinero para sitiar á Montevideo, y construir á Palermo.

3.°—Dar á los generales que defiendan la frontera los cueros, [nada mas que los cueros] de las vacas que carnee la tropa. Esto es practicable, y tiene la ventaja de dejar fortunas pingües, en lugar de las que se arrebatan los indios. *Lo que se ha de llevar el moro, que se lo lleve el cristiano.*

4.°—Aumentar los derechos de aduana sobre el vino, el tabaco, el paño, la sal, los espejos, la ropa hecha, la tinta, el papel, &. hasta la concurrencia de *diez millones,* y entonces quedarán saldados los gastos con las entradas; *que paguen justos por pecadores.*

5.°—Poner un módico derecho [hasta la concurrencia de diez millones] sobre los cueros, astas, crines, carnes saladas, que se esporten, á fin de *que cada palo se aguante su vela.*

6.°—Que se gasten los diez millones, y no se paguen, con lo que se logra salir del aprieto, y *el que venga atrás que arree.*

7.°—Que se cambie el ministerio en parte ó en todo, lo que se ganan diez millones que [traerá el otro ministro de la guerra, ó se ofrecen á pagar sus sostenedores.

8.°—Qué se emitan billetes de crédito público, *tú que no puedes llévame á cuestas.* De este modo se consigue pagar sin pagar, y echarle a nuestros hijos la carga de nuestras maulas. Las vacas se guardan, ahora que valen 300 pesos sin poner blanca. *Cuando valgan ciento, ó cincuenta,* entonces pagarán otros, que es lo que importa.

9.°—Arrendar la frontera, á quien se obligue á defenderla por su cuenta, pagando un tanto por cada vaca robada por los indios, y pagándole una cierta suma de millones que se estipulará. Hay quienes se comprometen à hacerlo á precio muy moderado, y con poca gente.

10.°—Que se suspenda el camino de hierro á quien no paga el erario la mensualidad de *cien mil* pesos. Que se pare la obra del palacio episcopal, la aduana, el empedrado de las calles, y toda obra pública. Que se cierren los hospitales, se suelten los locos, se abandonen los espósitos, antes que poner derecho al ganado. Esto se ha hecho ya, con muy buen suceso, y los grandes criadores de ganado nada perdieron.

La cuestion de teatros.

Creemos, con todos los documentos y alegaciones producidas, que está satisfactoriamente evacuado el ruidoso incidente de la cuestion del teatro Argentino, cediendo todo en favor y en honor del ministro de gobierno que mandó suspender la egecucion de la órden de clausura del teatro, durante los dos dias feriados que ocurrian inmediatamente, a la órden de clausura.

Tan encontrados pareceres se han dado sobre la legalidad de esta medida, tan acerbos cargos se han dirigido al ministro, y tanta pasion ligera atiza la discusion y oscurece el juicio, aun de los mas bien intencionados, que no creemos estemporaneo resumir los hechos, y dar a cada cosa su lugar.

Ha querido hacerse de este incidente una cuestion de ataque a la propiedad unas veces, otras de avances del egecutivo ó del ministro sobre la potestad judicial. Nada de esto habia, ni podia haber en el asunto.

Un teatro no es un almacen ó una peluqueria. Sus funciones se ligan con el público. Tiene él en asiento la Municipalidad y un juez presidente a sus actos. Esto indica q' la autoridad pública tiene que entender en sus actos esteriores, y puede intervenir en lo que al público interesa. Si pues estaban el Sábado anunciadas dos funciones para los dias subsiguientes: si el público contaba con ellas, podia por esos dos dias suspenderse la ejecucion de un decreto apelado, pues a la accion intentada por Colodro no dañaba es que dañaba al público inopinadamente, y dañaba mas a la compañia de actores cuyos gastos dejaba defraudados.

El acto pues del ministro no tiene ninguno de los caracteres que la pasion ó la falta de exámen le ha prestado. La accion intentada por Colodro es una accion ordinaria, civil, en que el juez no obra de oficio, sino a pedido de parte. Si la policia no hacia cerrar el Teatro el sábado en las pocas horas de audiencia que quedaban despues de librado el mandamiento, el juez nada tenia que ver en ello, salvo que la parte se presentase denunciando el hecho y pidiendo ejecucion, a cuyo pedido el juez provee lo conveniente.

Da tristeza considerar lo amargo de los cargos hechos al ministro, teniendo presentes los motivos de su intervencion. Los actores del teatro argentino, es decir familias enteras, que quedaban el sábado á las tres de la tarde, sin camino espedito de reparar ó detener el daño que el decreto de clausura les hacia por estar ya cerrada la Cámara de Justicia, ruegan al ministro de gobierno que detenga por las pocas horas que de ese dia quedan la ejecucion encomendada á la policía, que habia mostrado no querer acceder à estos ruegos.

Cualquiera que tenga corazon, hallándose en el caso del ministro, hubiera deseado que hubiere medio de evitar el daño, á muchos, sin provecho de nadie, porque Colodro tenia conseguido su objeto con que se le entregase el teatro, y solo á una perversidad de intento oculto, podia serle útil el que no funcionase la compañia dramática esos dos dias; porque sus derechos al local no comienzan sino desde que esté recibido del teatro.

El ministro, deseoso de evitar un mal, proveniente de ser angustiado el tiempo, se dirige confidencialmente á los miembros de la Cámara, ante quien estaba apelado el asunto, y recaba su asentimiento, para detener la intervencion de la policía, que le está subórdinada.

Si se dijese que el emisario cerca del Presidente de la Cámara no fué exacto al trascribir sus dichos, un miembro de dicho *tribunal ha corroborado publicamente* el aserto del Ministro, al decir que obraba de acuerdo con la Cámara, circunstancia que es un desmentido á la pretension de querer el gobierno modificar ó invalidar las sentencias de los jueces, como se ha pretendido.

La órden del Ministro importa decir, no presto el auxilio de la fuerza pública que me pide un juez de primera instancia el sábado a la tarde, porque hemos convenido con el Supremo Poder Judicial, a cuya revision están sugetos los actos de ese juez, en no egecutar el decreto hasta pasados los dias feriados, que oponen un obstáculo a la accion de los damnificados.

Si este suceso hubiese tenido lugar un martes, el miércoles habria resuelto lo que juzgare oportuno la Alta Cámara de Justicia, sin necesidad de ocurrir a este espediente.

Todavia un incidente ha venido a añadir un nuevo desagrado á los muchos que ha debido costar al ministro la inconsideracion de los que han tergiversado acto tan honorable en sus motivos y tan justificado en su forma. Los actores y concurrencia del teatro Argentino quisieron manifestar su *gratitud al ministro, é improvisaron una serenata.* Las cosas se pasaron como lo exijia el respeto debido a la persona, y el sentimiento de gratitud que les impulsaba. Pero un hecho local de un diario, tuvo á bien asegurar que se habian dado vivas y *mueras,* y la Policía procede, sin otro dato, a una averiguacion del hecho, para denunciarlo a los Tribunales. Cincuenta deposiciones y las de los mismos funcionarios de Policía, dejaron acreditado que nadie habia podido asegurar de viva voz el hecho, esto es, que la Policía habia procedido, bajo la responsabilidad de un hecho local. Si hay un laudable celo en este procedimiento, sin antecedente, sea dicho de paso, hay tambien un esceso de oficiosidad, que podia traer un vejámen al ministro a cuyas puertas se suponia tener lugar la escena, aunque no las hubiese abierto ni aun para darse por entendido de la manifestacion.

Aun en el desempeño de los mas estrictos deberes, conviene y es permitido poner miramientos, y los subalternos con sus gefes deben tenerlos siempre.

El tribunal secreto de los Diez.

Hoy en Asamblea general va a crearse una rueda administrativa mas que complete el desbarajuste de nuestras instituciones.

El tribunal de la Inquisicion de Venecia compuesto igualmente de diez miembros para reunirse secretamente, *inquirir* sobre la marcha de los negocios públicos, convocar al Senado, si lo necesitaren para sus planes, y pesquisar la conducta del Dux.

Nadie sabrá quienes son los miembros del Tribunal, aunque se sospeche ya quien sea el presidente. De sus resoluciones solo se tendrà noticia cuando aparezca en las esquinas el cartel anunciando que se convocan las Cámaras para los asuntos estraordinarios que el Tribunal designe.

El Tribunal podrá tener corredores de onzas á su servicio.

Cámara de Diputados.

La discusion de anoche sobre tierras públicas, fué acalorada y llena de interes, durando la sesion hasta hora avanzada de la noche, sin que se hubiese arribado á votar el proyecto en general.

Hicieron oposicion a dicho proyecto de ley, los Sres. Saguí, Pinedo y Navarro Viola, sosteniéndo despues del Sr. Ministro de Gobierno, los Sres. Obligado y Elizalde.

El Sr. Esteves Saguí, pronunció un discurso de dos horas, lleno de *bellezas,* en apoyo de la validez de los célebres *boletos* de Rosas. Es de sentirse que la abundancia de materiales, nos prive del placer de producir la argumentacion del Dr. Saguí. Algunos posecdores de boletos de tierras aplaudieron al orador Esteves Saguí.

Mas noticias sobre España.

Despues de las que hemos dado ayer tomadas del "Nacional" de Montevideo hé aquí algunas otras recibidas por conducto diferente.

Dice la Correspondencia litográfica— Durante la última sesion celebrada en el Congreso se presentó en la mesa una proposicion de que el señor presidente se negó á dar cuenta, diciendo que abandonaría su puesto, si se le obligase á dar lectura de una proposicion que repugnaba á su conciencia. La oposicion que encontró este acto prueba su importancia; pero digna oposicion que ha librado á nuestro pais de un borron indigno, pues lo que lógicamente puede suponerse es que, el documento en cuestion era un ataque directo contra la dinastía, y que tendia á poner nuestro pais, bajo el dominio de una república imposible.

—Momentos antes de cerrarse la sesion de cortes del dia 15 cayeron en el salon, cerca de la mesa de la presidencia, unos grandes cascos de metralla que penetraron por una claraboya que cierra el techo sin que ocurriese desgracia alguna.

—El fuego ha sido bastante vivo en la calle de Atocha, y cercanía del Prado; la artillería ha causado muchos estragos. El espectáculo que ayer tarde presentaba la calle de Toledo despues de terminada la lucha, era el mas espantoso. La concurrencia se detenia á considerar los destrozos causados en todas partes por el obstinado fuego de fusil y cañon de que dicha calle y avenidas habian sido teatro. Muy pocas son las casas que no muestran las señales de un obstinado combate.

—La milicia nacional de Madrid ha hecho prodigios de valor y bizarria, en los tres dias de lucha que se ha sostenido.

—En la calle de Alcalá murió batiéndose el torero Chola; Miguel Hillo, compañero de Pucheta, se unió a las fuerzas del Gobierno.

—La placa que llevaba el general Dulce en el pecho, le ha librado de la muerte, pues en ella recibió un balazo.

—El general Serrano Bedoya, que mandaba a los pronunciados de Madrid, ha sido destinado de cuartel al Espinar.

—Dícese que el gobierno de Madrid ha resuelto no derramar una gota de sangre por causas políticas, y que solo serán condenados a pena capital, los que hayan asesinado a traicion, ó a los autores de delitos comunes.

—El gobierno no ha querido poner presos a los concejales, diputados provinciales, y comandante de la milicia de Madrid.

—Por real decreto, fecha del 20 fué declarado suspenso del empleo, honores, y consideraciones, y sujeto al fallo de un consejo de guerra, el mariscal de campo D. Ignacio Gurrea.

—El Sr. Corradi habia sido separado de la embajada de Lisboa.

—*Han hecho dimision multitud de gefes* y subalternos, empleados en Madrid.

—Han sido puestos en libertad, casi todos los presos que existian en Madrid.

—El torero Puchota fué alcanzado cerca de Villa-Verde por un oficial de caballeria, y muerto de un pistoletazo.

—El ayuntamiento de Madrid, discurriendo la manera de cubrir la contribucion, ha determinado como uno de los medios, un impuesto sobre los coches de lujo, los caballos, y los perros.

—Han llegado a Madrid cincuenta y siete millones en efectivo con destino al crédito moviliario.

—Por dos veces repetidas no ha sido admitida por S. M. la dimision del señor jeneral San Miguel.

—Dicen de Consuegra (Mancha) con fecha 18 que por allí habian comenzado ya los incendios y que á no haber llegado la noticia de lo sucedido en Madrid, el terrible ejemplo de Castilla se habria seguido instantáneamente en todos aquellos pueblos. En Alcazar de San Juan, en Madridejos y en el Puerto han quemado las mieses en la era, y en Herencia, la única magnífica alameda llamada la Serna.

—El dia 14 han sido fusilados en Valladolid dos incendiarios, presenciando otro en la argolla la ejecucion: una muger fué al mismo tiempo ajusticiada a garrote.

—En Málaga durante los dias de alarma, en muchas fábricas pagaron el jornal a sus trabajadores de la Guardia Nacional, como si se ocupasen del trabajo.

—Las últimas noticias de Cataluña [26] pintan aquel principado en completa tranquilidad, habiendo manifestado sus autoridades la confianza de que no se turbaria el órden.

—Ha tenido lugar en Barcelona el enlace del distinguido actor D. José Valero con la tiple de la ópera española Sta. Moscoso.

—Han llegado a Vigo, 1,400 hombres, procedentes del ejército inglés de la Crimea.

—:o:—

Brasil.

Se lee en el *Jornal do Commercio.*

"Está terminado el reconocimiento de la frontera del Imperio con el Estado Oriental desde la embocadura del Yaguaron hasta el Cuarein por acuerdo de los comisionados de los dos paises.

"La línea del Cuarein, que sigue las aguas de este rio hasta su entrada en el Uruguay, está trazada por sí misma; por tanto está fijado el traze de toda la frontera, y resta solo colocar los marcos donde fueran necesarios por falta de valizas naturales.

Consta que el Sr. Baron de Casapava tenia ya casi concluida la planta general de la frontera."

CRONICA LOCAL.

Cuestion de teatros—Esta dichosa cuestion se va embrollando cada dia mas. Entre uno de sus incidentes hay el de que el Sr. Almagro, representante de los propietarios del teatro Argentino, manifestó a algunos actores que él estaba dispuesto a no poner ningun obstáculo si habia alguna persona que influyera en el ánimo del Sr. Colodro con este mismo objeto.

En su consecuencia fueron a ver con este único objeto tres actores del Argentino y el que escribe estas líneas [cuatro personas] el Sr. cura de la Merced, que ademas de ser amigo del Sr. Colodro, tiene la costumbre de visitar al Sr. Torres durante dos ó tres horas todas las noches de funcion.

Los actores no querian en modo alguno entrevista de ninguna clase con el Sr. Colodro, y hasta rogaron al Sr. Cura de la Merced que no hiciese saber a dicho señor que ellos habian dado aquel paso, inducidos por la manifiestacion del Sr. Almagro.

Cuando ayer trajeron a la oficina del "Nacional" una carta del Sr. Colodro con la afirmacion al pié del Sr. Cura de la Merced en que daba razon a dicho señor en contra de la declaracion publicada por los actores Torres y Gomez, nos dolió en verdad ver que tan digno eclesiástico habia sido sorprendido astutamente, y que si se publicaba su carta iba a ser desmentido a la luz del dia por cuatro personas a la vez.

Contestamos al portador de la carta, no que nos negábamos a insertarla, como ha publicado falsamente hoy el Sr. Colodro en la "Tribuna" y en el "Orden", si no que la insertariamos mañana: y él se conformó dejando la carta y abonando el importe de su insercion, si bien al cabo de media hora volvió a recogerla.

Nuestra intencion en esta demora era poner todos los medios a nuestro alcance para que el Sr. Cura de la Merced retirase su carta. Una persona de su carácter no debe ser desmentida por la prensa. Que D. José Colodro lo sea, es cosa que no puede admirar a nadie.

La fatalidad ó la actucia han hecho que la carta del Sr. Cura de la Merced aparezca hoy en los diarios, á pesar de la promesa de dicho señor, ayer tarde a las cuatro y media, para retirarla.

Comunicado.—Insertamos como un deber de justicia el siguiente:

Sres. Redactores del "Nacional".

Para el Sr. Colodro todos los medios son buenos siempre que pueda lograr el objeto que se propone; el lazo que ha querido tendernos para estraviar la opinion pública y conquistar un lugar en ella que su eterno proceder con nosotros le hizo perder, quedará deshecho con todas sus malas mañas ante la verdad y la razon.

Vamos á hacer un fiel relato de los hechos tales como son, y el público juzgará. Invitados por el Sr. D. Esteban Señorans a una conferencia amistosa con el Sr D. Julian Almagro, *tuvo efecto esta, con el solo* objeto de arreglar amigablemente la cuestion de alquileres.

El Sr. Almagro nos manifestó que por su parte cedia en nuestro favor el Teatro Argentino, siempre que el Sr. Colodro cediese de la suya la parte de derecho a que se considerase acreedor segun el compromiso empezado a realizar entre los citados Sres. Colodro y Almagro; por nuestra parte, aunque con repugnancia, cedimos a la demanda, para que nunca por nosotros quedase sin tocar cualquier medio de conciliacion; se nos indicó como persona idonea para acercarse al Sr. Colodro, el Sr. Cura de la Merced. Nos avistamos con dicho Sr. cura, los actores Torres, Gomez, Reyna y el Sr. D. Francisco Mayo; hicimosle presente el objeto de nuestra visita, quedando facultado el Sr. cura, *sola, espresa, y unicamente,* para influir con el Sr. Colodro a fin de que cediese por su parte, y nos dejara en pacífica posesion del teatro Argentino; encargándole muy particularmente que por ningun concepto entendiese el Sr. Colodro, no tan solo que iba de parte nuestra, si no que ni aun le habiamos visto con semejante objeto. Asi nos lo prometió el señor cura, citándonos para saber la contestacion a las doce del dia siguiente. Concurrimos a ella, en efecto, no a las 12 sino a la una, y a tiempo que este Sr. acompañado por Colodro salian de ella; nuestra primera intencion fué retirarnos sin hablar una palabra; el respeto que nos imponia la persona del Sr. cura nos obligó a ceder. La entrevista se efectuó entre Colodro, Torres y Gomez; y como somos, antes que enemigos del señor Colodro, hombres honrados, nos abstenemos de hacer uso en este comunicado de ciertas espresiones que pudieran perjudicarle en estos momentos críticos. En ella nos propuso contratar á las partes principales de la Compañía con esclusion de muchos que no le convienen á este señor; nosotros rechazamos semejante proposicion, sin embargo de invitarnos el Sr. Colodro á que lo pensásemos, prometiéndonos esperar tres ó cuatro dias. Esta entrevista, tuvo lugar el Miércoles 3: el Jueves 4 se presentó la peticion de clausura del teatro por el Sr. Colodro. Ahora bien, la entrevista provocada por él fué una farsa, un lazo para envolvernos.

Al acercarnos al Sr. Cura ayer viernes 12 pidiéndole esplicaciones sobre la carta, nos dijo este Sr. que traslimitando de motu propio nuestro encargo, dijo efectivamente al Sr. Colodro que nosotros le citábamos para una entrevista, creyendo hacernos un favor con su oficiosidad, y que en aquel momento salia para recojer la carta que habia dado al Sr. Colodro. La candidez del Sr. Cura de la Merced honraria a un niño de diez años.

Lidgardo Gomez.—Francisco Torres.

Salida a campaña—Se ha demorado hasta el próximo lunes, la marcha del Sr. Ministro de la Guerra Coronel D. Bartolomé Mitre.

Hablar claro—El Diputado Saguí en la sesion de anoche, ha mostrado sin emboso sus opiniones Rosistas haciendo apología honorífica del tirano. Tres palcos en donde estaban algunos mashorqueros le aplaudian, y hoy se dice le han enviado (antiguos satelites de Rosas) calorosas felicitaciones.

El pueblo porteño ha de juzgar y tratar merecidamente á esos adversarios.

Mary Worrall.—Tal es el nombre de una barca inglesa que hace frecuentes viajes entre el Rio de la Plata y Liverpool. El 7 de este llegó á Montevideo.—En ese buque, estuvo confinado por Urquiza el actual Ministro Velez Sarsfield el año 1852, despues de atropellada y disuelta nuestra Legislatura. La presencia de este buque en nuestro rio, nos recuerda ese hecho, al que agregamos como curioso comentario de las vicisitudes humanas, el de que, mientras el preso de 1852 á bordo de la "Mary Worrall", es hoy Ministro, tenemos por huéspedes á los dos ex-Ministros que empujaron á Urquiza á tomar esa medida.

El perro sin cola—Continua llamando la atencion pública, en la prensa y circulos particulares.

D. Alberto Dax—Este Sr. nuestro cónsul en el Havre ha llegado a esta, habiéndose transbordado del "Canrobert" al "Pampero" en Montevideo. La fragata "Canrobert" ha venido con 236 inmigrantes, y el Sr. Dax ha empezado a ocuparse de proporcionarles alojamiento y todo lo demas necesario a su llegada a Buenos Aires. No es esta la primera vez que hemos hablado de dicho caballero y de los esfuerzos que estaba haciendo en Francia para promover la inmigracion europea hácia nuestro Estado. Segun sus informes tiene probabilidad de hacer venir anualmente hasta 8000 inmigrantes.

Teatro de Colon.—Ya está colocada toda la maquinaria en el profundo y espacioso foso que la encierra: solo falta poner las tablas de la superficie del escenario.

El piso superior de la platea tambien está casi terminado, los palcos, ó la columnata de fierro que los ha de formar están ya colocados.

El techo superior del edificio, podrá quedar completamente puesto de hoy en ocho dias mas.

Por el Federico, paquete del Havre, ha recibido la empresa de Colon todos los artículos de ornato del *foyer* y salon del teatro, y de hoy en 10 dias mas recibirá todo el aparato de iluminacion. Ahora se está

colocando interiormente toda la cañeria del gas.

La obra de pintar y dorar el gran cielo raso y los ante-pechos de los cinco órdenes de palcos y cazuelas del teatro, ha sido encargada a los acreditados artistas Chesonetti y Verazzi, pintor histórico.

Cámara de Senadores.—Se reune hoy a las 7 de la noche, para considerar los proyectos sobre emision de fondos públicos y otro sobre la intervencion de los Cónsules y Vice-Cónsules de las naciones estrangeras, residentes en el Estado en las herencias de sus nacionales muertos ab-intestato sin ascendientes ó descendientes legítimos.

Cotorras y cardenales—Han entrado en esta procedentes de Montevideo 500 de las primeras y 100 de los segundos. En el Mercado se venden por la mañana y los aficionados á pájaros parleros tienen abundancia en que escoger.

Temperatura—Van ya tres dias seguidos que una hora antes de salir el sol se repite una tormenta de lluvia copiosa y truenos. Continua luego el dia nublado hasta las doce, comienzan a disiparse las nubes, y las primeras horas de la noche queda el tiempo sereno. La atmósfera es muy templada.

Tropelia.—Como a las 11 de la noche anterior fué atacado un individuo en la calle del Cerrito por tres estrangeros, que sin duda tenian el designio de robarlo, y sin embargo que le dispararon un tiro a quema ropa no lo hirieron, y los serenos pudieron tomar a los agresores y conducirlos a la policia.

Solicitada—Se nos pide la publicacion del siguiente comunicado:

Sres. Redactores del "Nacional".

En la sesion de la Cámara de Diputados del dia 12 el Sr. Dr. D. Miguel Esteves Saguí, combatiendo el proyecto de ley presentado por el Ministerio de Gobierno sobre venta de tierras públicas, ha dicho entre otras cosas que las tierras de nuestra propiedad, ó sus titulos, han sido adquiridos en tiempo de D. Juan M. Rosas. Esta asercion es completamente inexacta. Los títulos de la propiedad de nuestras tierras datan desde el 9 de Marzo de 1819, y su poblacion desde el año de 1811. Si alguna duda le queda al Sr. Diputado puede ocurrir á la Escribanía mayor de Gobierno donde existen nuestros títulos, y que estuvieron en poder del Sr. Esteves Sagui en Setiembre del año próximo pasado de 55, cuando fué nombrado de Asesor en una solicitud nuestra sobre este asunto.

Lejos de haber debido favor de ningun género a D. Juan Manuel Rosas, hemos sido víctimas de su tirania, pues durante mas de nueve años estuvieron confiscados nuestros bienes, y cuando hemos entrado en posesion de ellos nuestros establecimientos estaban completamente arruinados.

He creido que no debiamos dejar sin respuesta la asercion del Sr. Esteban Segui, pues no puede haber propiedad cuyos títulos sean mas legítimos que los nuestros ni que esa propiedad pueda compararse como la ha comparado el Sr. Segui con los boletos de premio dados por Rosas.

De Vd. seguro servidor.

Matias Ramos Mejia.

Su casa Setiembre 13 de 1856.

Isaac Laquedem—Se ha distribuido la segunda entrega de esta novela de Dumas traducida por D. Octavio Gondra.

Biblioteca musical—Se ha publicado y repartido el número 5.° de esta coleccion que dirige D. Santiago Ramos. Contiene una aria y coro de la "Traviata," un coro y escena del "Trobador," y el gran vals Hortensia compuesto por el Sr. Ramos y dedicado a su discípula Doña Augusta Garcia Fernandez.

Aforos de Aduana—He aquí los últimos precios á que ha aforado la Aduana de Buenos Aires.

Cajas de té á 7 pesos.
Bolsas de arroz á 23 pesos.
Barricas de vino á 740 pesos
Idem de vinagre á 260 pesos.
Idem de azúcar á 70 pesos.
Fardos de hilo á 230 pesos.
Botijuelas de aceite á 36 pesos.
Jamones á 4½ pesos libra.
Cajones de ginebra á 58 pesos.
Idem de licores á 78 pesos.
Pié de tabla á 5 reales.
Tonelada de carbon de piedra á 250 y 280 pesos.
Barrica de harina a 100 pesos.
Quintal de clavos a 250 pesos.
Suelas paraguayas solapadas a 85 pesos una.
Yarda de lustrina a 5 pesos.
Idem de lienzo a 11 rls.
Idem de bramante a 8 rls.
Pieza de muselina a 60 pesos.
Idem de zaraza a 45 pesos.
Ana de tela de algodon a 11 pesos.
Pieza de lona angosta a 120 pess.
Resma de papel de carta a 20 pesos.

Noticias marítimas—El bergantin sardo *América*, capitan Denegri, procedente de Génova, con destino á Montevideo, consignado á Pierre Boutreau con cargamento general y 50 pasageros, baró el dia 8 en la isla de Flores á las 3½ de la tarde, debido á una fuerte niebla que le privó divisar la costa.

Una embarcacion del tráfico llegada al puerto con algunos efectos, pertenecientes á dicho buque, informa, que los pasageros fueron puestos en tierra en dicha isla.

El capitan al considerarlo completamente perdido, se ocupa en desalijarlo, poniendo en tierra todos los efectos salvados.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado 11 de Septiembre.

Setiembre 13 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da.	$	163 á 165
" " todo estaqueo.......	"	158 á 162
" " becerros y nonatos	"	150 á 155
" de potro............	uno	28 á 30
" lanares criollos sucios...	doc.	70 á 75
" " mezcla " ...	"	85 á 95
" " mestizos " ...	"	110 á 115
" " mezcla lavados....	30 lib.	110 á 115
" " mestizos	"	120 á 125
" de nutria..........	lib.	7 á 8
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	102 á 105
" " " " sud.	"	115 á 120
" vaca sin marlo.......	"	95 á 100
" " con "	"	50 á 55
Grasa fina en vejigas y caseos...	"	50 á 52
Sebo en rama pisado de campo.	"	40 á 41
Lana criolla lavada suelta....	"	55 á 60
" " embellonada.......	"	60 á 70
" mezcla lavada en pié env.	"	80 á 95
" mestiza " "	"	110 á 130
" criolla sucia	"	32 á 35
" mezcla "	"	45 á 55
" mestiza " embe. y fina.	"	65 á 80
Ceniza de quinua...........		6 á 9
Pluma de avestruz suelta.....	lib.	8 á 9
" " tejida.....	"	9 á 10
Astas de novillo..........	mill.	1000 á 1200
" " y vaca al barrer..	"	400 á 700
Trigo barleta superior........	fan	290 á 300
" " regular.........	"	240 á 260
" pan superior........	"	280 á 290
" " regular.........	"	230 á 240
" " inferior.........	"	120 á 150
" blanco ó anchuelo.......	"	160 á 170
" chileno ó candial.......	"	190 á 210
Maiz		63 á 65
Cebada..		90 á 110
Porotos	arrob.	25 á 30
Papas	"	10 á 15

F. M. E.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 13.

Onzas vendidas............	16,666	
Venta al contado—Primer precio...	367	
Siguientes	367	á 364¼
Sábado 20 de Setiembre......	361	
Varios plazos..............	360	á 345
Ventas al contado..........	364¼	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia.—13.

A Vicente Casares, Balcarce 96—1230 piezas madera, 30 atados tablitas.
A Cires, 20 bolsas café.
A Leinaud herms., un cajon muestras.
A R. Hopmann, un bulto muestras.
A Repeto y ca., Perú 66—20 pipas caña, 30 idem vino, 25 balas papel blanco, 50 barricas azucar, 500 botijuelas aceite, 18 cajones jabon, 10 barriles pimenton.
A Lopez é hijos, 30 barricas azucar refinada, 206 idem blanca, 37 medias idem idem, 75 bolsas arroz, 15 cajones fideos.
A Renner Tuider y ca., Sta. Clara 35—un fardo pañuelos pintados, 4 cajones zarazas, un cajon cortes de vestidos.
A R. Del-Sar Imbert, San Martin 25—7 cajones casimir para pantalon, uno idem pañitos para sofaes, uno idem encajes, un idem pañuelos negros de punto de trafalgar, uno idem cribos para calzoncillos; 5 id. pañuelos de punto de seda para el cuello, uno idem cintas angostas de seda, 2 fardos paño negro, 2 idem paño azul.
A Marcas Costa—500 barricas harina.
A Antonio Franqui, Victoria 89—3 pipas vino tinto.
A S. Hesse, Victoria 11—1 barrica cucharas de albañil.
A D. Thompson y ca., Reconquista 22—1 fardo encerados, 1 cajon zarazas.
A Getting y ca., Defensa 20—10 cajones encurtidos, 5 idem sombreros.
A Delfino y Sercimbre—30 barricas azúcar refinada.
A E. Lehandar y ca., San Martin 94—10 barricas arroz.
A Grete y ca., San Francisco 127—un fardo tela de poncho.
A Nicholson Green y ca., Piedad: 3 fardos bayeta de dos frisas, un cajon zarazas, 2 cajon cotin, un fardo bayeta, un bocoy pabas.
Antonio F. Ramos: 2o4 bolsas arroz, 272 medios tercios yerba. Ambrosio P. Lezica: un cajon pizarras, 2 idem hilo. A. Mancilla: 6 cajones frutas en aguardiente, 2 barriles agenjo, 6 cajones coñac, 2 barricas idem, un cajon conservas, uno idem platos, 10 barricas vino, un cajon oses, uno idem mármol, uno idem mercancias, 7 tablones, 362 astillas lena.
A Jorge Bell San Francisco 66—1925 brricas fierro, doscientos noventa y seis atados idem, veinticinco toneladas fierro para fundicion seiscientos veintiseis piedras de vereda, veintinueve para cordon, doscientas cuarenta y una barras fierro, ciento treinta atados idem, veinte toneladas carbon, doscientos atados flejes, diez cuñetes clavos de herrar, 49 toneladas carbon.
A Nauguir, Chacabuco 161-1 cajon broches, 1 cajon paraguas, y quitasoles, 1 idem idem, y puntillas de algodon. 1 idem abanicos y carteras.
A Blecher y ca. Maypú 24 1 cajon frenos, 1 idem hilo de zapatero, 1 idem riendas.
A E. Amersfiel,-1 cajon polvos para botas, 1 idem charoles, 1 idem hojas de oro, cabritilla, elásticos de seda, cardones, cerdas, pinzas para ojales, ojetillos, hilo negro, seda nega, cinta de seda, 1 cajon tafiletes ordinarios, 8 idem becerro, 2 cajones tafilete marroquinados, un cajon becerros
A Van Praet, Maipú 44-5 cajones velas estearinas.
A Twider y ca., Santa Clara 36-3 bultos género para alfombras, un cajon figuras de mármol, un barril vino, 2 cajones armarios.
A Sinet y Touluce—1 cajon casimir, 1 idem perfumeria, navajas y tijeras, 1 idem botines y chinelas.
A Nougier, un cajon gorras para señoras, uno id. de niños, uno idem cortes, 3 cajones quinquees y lámparas, un escritorio.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 12.
Havre, fragata francesa "Canrrobet".
Bahia, bergantin sueco "Sophia" á D. T. Visser y ca., en cuarentena.

Dia 13.
Génova y Tenerife, barca polacra sarda "Concho 2.°".
Havre, fragata francesa "Racine".
Un bergantin ingles y una polacra española.
Montevideo el 12, vapor bonaerense "Constitucion" capitan S. Fidanza, con 93 pasageros; á G. Migot 12 cajones mercancias; á Best y hermanos 4 idem idem, 3 bulto muestras; á Bernal y ca. 1 máquina.

A LA VISTA.
Un buque.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 11.
Gualeguaychú, goleta "Primera argentina" a M. Maza 656 cueros vacunos, 782 id de cabra, 58 docenas cs. lanares, 2o id de nutria, 43½ pipas grasa, 660 astas, 1o carradas leña.
Paraná, zumaca "San Antonio" a Gandulfo 750 fanegas cal, a E. Rams 15 chiguas cerda, 3 id lana, 298 cs. vacunos, a Allendi y Pisorno 89 id id., 6 chiguas cerda, a A. Martinez 23 id id; 16 id lana, 377 cs vacunos, 9 id de potro.
Santa fé, goleta "Real Trinidad" a C. y Grazo 3oo fanegas carbon, 1o9 camas, 15 cs. vacunos.
Rosario, goleta "Bella Catalina" a C. y Grazo 25o fanegas maiz, 5o id ceniza.
Uruguay, pailebot "Primero" a A. Nuñez 22 carradas leña.
Corrientes, bergantin goleta "Virgen" a Viale y ca. 293 tirantillos.

CERRARON REJISTRO—Dia 11.
Genova, barca sarda "Giussepe" por Viale y ca. con 25 toneladas huesos, 2 pipas vino, 1268 cueros vacunos salados, 506 cajones aceite de potro.
Puertos de Inglaterra, berg. ingles "Sea Nymph" por E. A Green con 8290 cueros vacunos salados, 114 toneladas huesos.

Dia—12.
Habana, barca española "Céfiro" por Bernal y Cárrega con 3,625 quintales carne tasajo, 40 cueros secos para forro.

SALIDAS—Dia 12.
Montevideo, vapor ingles "Menai,"
Mauricio, barca francesa "Nautile".
Amberes, bergantin holandes "Hemica".

LLEVAN BALIJA.
Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el Lúnes 15 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Funcion Extraordinaria.
A BENEFICIO DEL 1er. ACTOR DE CARACTER
D. Juan Garcia.
El Sábado 13 de Setiembre de 1856.

1.° Las preciosas cuadrillas, tituladas: *Episodio de Inkerman.* 2.° El interesante drama en 3 actos, original de D. José Diaz, autor de la *¡Redencion!* titulado:

JUAN SIN TIERRA

3.° La Sra. Duclós y el Sr. Jóver, por particular obsequio al beneficiado, se presentarán a acompañarlo á cantar la graciosa tonadilla—

EL TRIPILI.

4.° y final. La divertida peti-pieza, original del Sr. Saavedra, con el titulo de—

TRES PAJAROS EN UNA JAULA.
A las 7½.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.
Vistas Nuevas,

Los cuadros que forman la brillante coleccion son los siguientes:

1 Panorama de Brianza.
2 Vista general de Niagara.
3 Festin de Baltazar.
4 Los pescadores del Báltico.
5 Batalla de Thernaya.
6 La Habana tomada desde el castillo del príncipe.
7 Interior de la capilla de San Isidoro, Madrid.
8 Madrid, calle de Alcará.
9 Paris, tomado de la columna de Julio.
10 Entrevista de Napoleon 3.° y el príncipe Alberto.
11 Jóvenes, sorprendidas en el baño.
12 Rendicion de la fortaleza de Presló.
13 Palacio de la Industria en Paris.
14 Málaga, tomada desde el pueblo.
15 Sevilla, tomada desde Triana.
16 El diluvio universal.
17 Frankfort sobre el Mein.
18 Panorama de Roma.

CONCIERTO.

Tendrá lugar todos los lunes y jueves en el mismo Museo. Las piezas que se ejecutarán serán las mas escogidas y variadas—Si el tiempo lo permite.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerat contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 31 del corriente, las vistas siguientes:

1 Panorama de Milan.
2 El diluvio universal.
3 La oracion.
4 La caza del ciervo.
5 Vista de Londres.
6 Vista de Stokolm.
7 Escena de los fantasmas en el tercer acto de "Roberto el Diablo."
8 El monte San Miguel, en Francia.
9 Los segadores romanos.
10 Adan y Eva, cuadro al olio.
11 Vista de Madrid.
12 Vista de Thum, Suiza.
13 Vista general de Nueva Orleans.
14 La aurora de un buen dia, en Chipre.
15 Una fragua en Touloun.
16 La cita en la fuente.
17 Vista esterior de la esposicion de Paris.

La mesa eléctrica, y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Avisos Nuevos.

ROBO.

De la estancia "Los Remedios" distante 7 leguas de la ciudad en el partido de Cañuelas, han sido robados en la noche del martes al miercoles de esta semana los siguientes animales vacunos:

Ocho bueyes, seis de estos colorados, dos de ellos mala-caras y uno rabon, uno overo osco, y uno negro; un novillo colorado muy manso y una vaca lechera con cria. Todos estos animales tienen la marca de la estancia; se suplica al que pueda dar noticia del paradero de estos animales de dar aviso bien sea al departamento de Policia, ó bien al propietario que vive calle de San Martin núm. 128, ó tambien á la misma estancia y recibirá una buena gratificacion.

s13—6p

Curso Mercantil.

Su instruccion en él, abraza cuanto sea concerniente al comercio, en las relaciones internas y esternas; tratadas todas sus operaciones en ingles y castellano.

Tambien se encarga el promotor de traducciones de cualquier género que sean; de estender contratos entre partes; de correspondencia epistolar; y de redactar otras materias, no siendo de personalidades ó de ataques contra la moral y el órden público.

Calle Santa Clara No. 79.
s13—3p José Garcia Cádiz.

En la calle de Belgrano núm. 99 hay cartas de Portugal para D. Antonio Joaquin de Souza. s13—5p

A los Confiteros.
En la calle de la Federacion núm. 190 hay para vender manteca salada, que se dará por precios muy cómodos. s13—4p

El abajo firmado avisa al público que ha comprado la sastreria en la calle Santa Rosa, núm. 177 de propiedad de D. Francisco Rosame. Los acreedores que reclamen, ocurran en el término de tres dias, pues despues no habrá ningun reclamo.
s13—3p José Cremonini.

Compañia del Gas.

La Comision Directiva de la Compañía del Gas hace saber a las personas que no teniendo medidores han tratado por un tanto por mes por cada luz que en todas las casas donde se nota un desperdicio del gas por tener los bitoques abiertos a toda fuerza, se aumentará el precio en proporcion, y a los que sostituyen otra clase de picos por los que provee la Compañía, ó engrandecen los agujeros, ó los aumentan en número, como han hecho algunos de mala fé, se les quitará el gas y se publicarán sus nombres.
s13 10p

Casa en venta.
En la calle de la Piedad núm. 497 edificada en 10½ varas de frente por 70 de fondo, tiene seis habitaciones, cuatro de ellas empapeladas con cielo raso y piso de mosaico, cocina etc., se dará por un precio bajo. Ocúrrase calle de la Victoria núm. 267. s13—3p

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

Flete solamente.

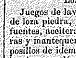

El muy velero y de primera clase bergantin español "Ciro", saldrá dentro de pocos dias para dichos puertos; aun puede admitir algunos cueros ó fardos á flete, lo que será arreglado a un precio módico. Ocúrrase al capitan D. S. Estapé—ó á *Zimmermann Frazier y ca.*, calle La Defensa núm. [illegible] s13 10p.

Cochero ingles—Se precisa uno es escusado se presente sin buenas recomendaciones de sus aptitudes, en la calle del Perú número 13 darán razon. s13—3p.

Se vende la casa calle de Córdoba núm. 226 recientemente construida á la moderna y un terreno en la calle de Santa Fé, inmediato á la Rondanita, compuesto de un cuarto de tierra, para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda número 238. s13-3p.

Ama de leche—Se precisa una que tenga buenas recomendaciones de su conducta ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 238. s13-3p.

Se ofrecen cien pesos al que presente una galguita baya, con las orejas horadadas; en la calle de Potosí, casa núm. 208. s13-3p

A. Lines Van Blarcom, avisa al comercio haber trasladado su Escritorio á la calle Maipú núm. 75. En la misma casa se alquilan piezas adentro. s13—3p

Diccionarios de pronunciacion.

NUEVA EDICION.

De las lenguas española é inglesa, en 8° y 12vo.; y Gramáticas de Ollendorff, para aprender diferentes idiomas, se hallan en venta en el "Seminario Ingles" calle de Suipacha n.° 24. s13 15p

En la mañana de hoy se ha estraviado un niño llamado **José**, edad cuatro años, color trigueño, pelo rubio; tiene un parche en la frente cubriendo una pequeña contusion: viste una blusa de lana blanca, pantalon de lana escocés, sombrero de pelo negro. La persona que lo encuentre y lo conduzca a la Policia ó a la casa carpinteria calle de Maipú esquina a la del Parque, será generosamente gratificada. s13 3p

Tierra hidráulica—Hay una partida en venta que se venderá en lotes á gusto del comprador en la calle de Representantes núm. 69. s13—15p

AVISO DE POLICIA.

Existe en este Departamento un brillante que ha sido encontrado por un peon del teatro de la Victoria. La persona que se considere con derecho a él puede ocurrir a la oficina de órdenes para serle entregado, justificando su propiedad.

Santiago Mendez.

El Sr. Bordenane ha vendido su establecimiento de confiteria sito en la calle San Francisco núm. 65 a los Sres. Casteran y ca.; lo que pongo en conocimiento para mejor inteligencia de quien convenga, previniendo de que no se admitirá reclamo alguno despues de publicado tres veces este aviso.
s12 3p. *Casteran y Ca.*

Semilla de alfalfa chilena fresca de superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle Cuyo núm. 140. s12 15p.

PUEBLO DE BELGRANO.

Con autorizacion superior, la comision encargada de la formacion del Pueblo de Belgrano, hace saber á todas las personas que han obtenido solares, y que poseen el respectivo boleto, que los que no estuvieren poblados hasta el último dia de Octubre próximo, perderán todo derecho al solar, de conformidad á lo prescripto en el artículo 2.° de la resolucion del Exmo. Gobierno inserta en el mismo boleto.
s12—6p

Avisos del Consulado.

Para el dia diez y siete del corriente Setiembre el Tribunal del Consulado cita y emplaza á junta general á todos los acreedores del prófugo Julio Berro para el dia 17 del corriente á las once de la mañana la que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Mauricio Cruz debiendo traer los acreedores los documentos de sus acreencias, y presentándose por sí ó por apoderados para la dicha junta general.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1856.
Antonio Fausto Gomez.
s11—3p Escribano del Consulado.

Para el dia 15 del corriente Setiembre, el Tribunal del Consulado, cita y emplaza a junta general á todos los acreedores del prófugo Francisco Noguera para el dia 15 del corriente á las once de la mañana, la que presidirá el Sr. Teniente de Cónsul 2.° D. Mauricio Cruz, debiendo traer los acreedores los documentos de sus acreencias; previniéndoles que por su falta de asistencia, se les nombrará por el Tribunal síndico de oficio; y se publica para conocimiento de los acreedores.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1856.
Antonio Fausto Gomez.
s12—2p Escribano del Consulado.

Oficina originaria.
Por disposicion del Tribunal del consulado se convoca a junta general a todos los acreedores de D. Francisco Orrego, de la guardia del Monte para el lunes 15 del corriente, en el salon del despacho, a las doce del dia, presidida por el Teniente de Cónsul 3.° D. Mauricio Cruz. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia, con los documentos de crédito en el papel sellado que corresponda—Buenos Aires Setiembre 1856.
s10—3p. *Calleja.*

Oficina originaria.
Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita a junta general á todos los acreedores del prófugo fallido D. Felipe Esteban, para el martes 16 del corriente en el salon del despacho, y bajo la presidencia del mismo Tribunal, para instruirlos del estado del concurso.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1856.
a10 3p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de una casa y terreno pertenecientes a D. Miguel Rosendo Romero, situada la casa en la calle de Santa Fé, cuartel 46, parroquia de Balvaneda, de la tienda conocida por de la Rondanita como 5 cuadras para el campo sobre mano izquierda, frente al horno de D. Ubaldo Benavides, compuesto su terreno de diez varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud: tasada a vista ocular en 27,500 pesos moneda corriente; y el terreno en la misma calle de Santa Fé, cuartel 47, parroquia del Pilar, frente a la quinta conocida por del Baron de Clomberg, compuesto de 45 varas de frente al Norte y 35 de fondo al Sud, tasado a la vista de ojos en 31,500 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1856. *José Victoriano Cabral.*
s6 15p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. Pedro Perogorri sita en la calle de la Victoria núm. 299 formando ángulo de esquina á la de Entre Rios; compuesto su terreno de 17¼ varas de frente al sud, con 47 varas de fondo al norte tasada en la cantidad de 174,507 pesos 4 reales moneda corriente. Las personas que gusten informarse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, Septiembre 4 de 1856.
s5—20 *José Victoriano Cabral.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y empraza á D Tebno Lagormasino para que en el término de 15 dias se presente á ser notificado del asunto que contra él sigue D. José Francisco de Castillo, bajo apercibimiento que de no hacerlo se resolverá el asunto en rebeldía.—Buenos Aires, 28 de Agosto de 1856.
a29—15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en los dias 18 19 y 20 del corriente mes de setiembre, se han de rematar bajo las galerias de la Casa de Justicia, una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Teresa Ferreira de la Cruz, situada en la calle de la Merced núm. 126 y tasada en la cantidad de 150,377 pesos 4 reales moneda corriente.

Las personas que se interesen por ella, pueden pasar por la oficina del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, setiembre 4 de 1856.
s9 10p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza por el término de 20 dias contados desde la fecha, a Mauricia Castelli a fin de que dentro de este plazo se presente por la oficina del que firma a ser notificada en la causa que con ella sigue Josefa Gutierrez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no compareciese á este llamado.—Buenos Aires Septiembre 4 de 1856.
s9—9p *Zeballos.*

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa de la Sra. Da. Agustina Rosas de Mansilla, Santa Clara n.° 173.

El martes 16 y miércoles 17 del corriente a las once en punto, se ha de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, todo el hermoso menage de dicha casa, consistente en—

Salon.

Un juego de sala de jacarandá forrado en rica brocatela, compuesto de un sofá, seis sillones y cuatro idem de brazos a la Luis XIV, todo frances, un juego idem idem compuesto de un sofá, siete sillas, dos sillones todo frances, un sillon de jacarandá forrado tambien en rica brocatela y fundas de zuviana, un piano hermoso ingles pierna de calzon, dos sillas de Papir-Maché de mucho gusto, una mesa idem con paisage dorado para té, un rico costurero de mosqueteria con sobrepuestos de bronce, un hermoso tibor de bronce, dos grandes espejos de sala marco dorado, seis grandes cuadros al oleo de mucho mérito, dos alfombras de tripe, una idem de 95 varas y otra de 36 varas, cortinas, adornos, adornos, quillapies y demas ornamentos.

Ante-sala.

Un gran sillon a la Voltaire, una araña de bronce de doce luces, dos hermosos divanes forrados de brocatela blanco y rosa, dos sillas de chimenea, una idem caoba y otra de jacarandá, siete sillas de jacarandá lindos forros, un sofá de idem forro patito, tres mesitas de la India, un cuadro plástico ingles, curiosidades de filigrana, un retrato de marmol de la emperatriz de Francia de los mejores maestros, un cuadro grande grabado de la emperatriz Eugenia, una magnifica mesa toda de marmol, un marco de chimenea de idem, un grande y hermoso espejo de chimenea, un hermoso reloj con dos candelabros, un gran cuadro del célebre Horacio Vernet, cortinados, alfombrado, adornos y demas ornamentes, todo de mucho gusto.

Comedor.

Una mesa de comedor de caoba para veinte y cuatro personas, una idem de caoba de cuatro pies, una idem de un pié, un aparador con espejos, uno idem con estante y crist[ales], un estante de caoba con cristales para loza, una docena sillas de caoba con asiento de esterilla, un reloj de péndola muy firme, una araña de bronce de doce luces, un cuadro al oleo, un servicio de porcelana dorada para veinte y cuatro personas, alfombrado, dos porrones a la Enrique IV de porcelana de flores, cristaleria fina, dos servicios de mesa para doce personas cada uno, de plata rica, iguales con todas las piezas necesarias, un servicio de té de plata y aparador y mate de plata, una urna de plata con calentador de plata todo, aceitera de plata, hueveras idem, riendas, cabezadas, estribos, espuelas, y otros objetos de plata.

Escritorio.

Un escritorio de caoba frances con marmol, uno idem de viage, un estayi bronceado de caoba, un sillon de tafilete, una cómoda y espejo, dos anteojos de campaña, uno fue del General San Martin y el otro del General Bolivar, un retrato del General San Martin, un hermoso juego de ajedréz, dos idem chaquete, uno idem chaquete, uno id. naipes con fichas de nacar, alfombrado, sillas, candeleros, cortinados y demas ornamentos. Un cuadro grande al oleo del combate de Obligado, porcion de libros en español y frances.

Dormitorio.

Una linda cama de fierro empabonado con colchones elásticos, cortinado y colchas de seda, un ropero de caoba, un escritorio frances de marmol y secretos, un lavatorio de caoba, una mesa redonda con piedra marmol, un par consoles de caoba y marmol, un sofá de caoba, dos hermosos espejos marco dorado, 8 cuadros diferentes, una docena sillas francesas de jacarandá, alfombrado, cortinado y demas adornos.

Cochera.

Una rica volanta francesa de vuelta entera como para seis personas, flamante y con guarniciones, una idem usada con guarniciones, un elegante coupé sin estrenarse, dos caballos overos superiores mansos de tiro, un caballo para tilbury muy bonito, diestro, overo negro, y otra infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension en otros cuartos de la casa.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n.° 68
De comestibles.

El lunes 15 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los artículos siguientes:

Cien barricas arroz Carolina, 40 bordalesas vinagre, veintidos pipas vino carlon, cuarenta cajones pipos, seis tercios yerba paraguaya, diez retobos quesos de Tafí rica clase, kirch, agenjo, papel de balanza, coñac, cien bordalesas vino, diez cajones cristales surtidos, diez idem té negro superior, quince rollos tabaco negro superior, y otros artículos que estarán a la vista.

Averiado por cuenta de quien pertenezca:
Sesenta y cinco cajones fideos de Génova averiados.

Por Federico Silva.

Comestibles y bebidas.
En su casa calle de la Victoria 190.

El martes 16 del corriente á las 11 en punto se empezará la venta cuyos lotes estarán á la vista de los variados artículos que se anunciarán en oportunidad.

POR EL MISMO.

De dos propiedades de la testamentaria de D. Juan Rosseti: una en la calle de Lima n. 176, con tres piezas, pozo de balde, cocina, necesario y un resumidero, en terreno de 9 varas de frente y 19 de fondo. Otra, calle del Temple n. 187, con seis piezas, pozo de balde, cocina y necesario, con diez y ocho varas de fondo y trece de frente.

El remate se efectuará en su casa calle Victoria n. 190, el sábado 13 del corriente a las dos en punto de la tarde y a la mas alta postura. Las personas interesadas se dignarán pasar con anticipacion a inspeccionar las casas mencionadas.

POR EL MISMO.

En la merceria Argentina del Indio, calle de Federacion n. 236; por liquidacion del negocio y de órden de su dueño.

El martes 16, miércoles 17 y jueves 18 del corriente a las once en punto, por liquidacion general del negocio, se procederá a la venta de todo el vasto y hermosisimo surtido de la espresada merceria, y a la mas alta postura y sin retirar lote, cuyo pormenor es el siguiente:

Flecos de seda y de colgadura, esterillas y galones de seda, felpas, blondas de seda negras, blancas y de colores, enaguas de algodon y de hilo, cinteria de gorra de muchas clases, idem de raso, idem de liston idem de terciopelo y de felpa, canabá de algodon y de seda, muñecas vestidas y desnudas, agujas de patente, botoneria de muchas clases, lapiceras, plumas, targetas, papel de oficio, peinetas de carey, bolitas de vidrio, cruces, espejos, hules, bandejas, sortijas de cornalina, perfumeria, gorras y sombreros de paja para niños, flores, coronas, adornos, corbatas y corbatines, candeleros de bronce, platina y porcelana, pulseras negras, collares, medias, jaboneria, lanas y felpilla de bordar, guantes, dibujos de canabá y Crochet, cuellos bordados de muchas clases, enaguas, mangos, zapatos de hombre, de señora y de niños, acordiones, abanicos, carteras y portamonedas, dedales, bombillas, braseros, hilo Crochet, agujas de idem, cabetes, mayas, trensillas, escobillas, Santo-Cristos, peines blancos y batidores, campanillas, timpanos, mechas, hilo carretel de colores y blanco, colchados, tohallas, tiras bordadas, aceites, papel de color, guarda-joyas, grupos, cruces, corazones, relicarios y medallones, cajas de pintura, cajas de rapé, seda joyante, cintas de lana, broches, aritos y carabanas, tinta, esmalte, ligas, botones de nacar, puños de hilo, pañuelos de mano, bandejas, despaviladeras, cordones, gorras de encaje, sombreros de castor, galones punzoes, cinta de hilera, valerianas, canuteros, ballenas, cordon tejido, idem de córsé, bastones y varitas, camisetas, camisas, canastas, concertinas, adornos de flores, gorras de seda.

Loza, Cristales, Porcelana.

Juegos de lavatorio de porcelana y de cristal, id. de loza piedra, juegos de almuerzo y de café, platos, fuentes, aceiteras, vasos y copas, azucareras, dulceras y mantequeras, tazas de porcelana para café, posillos de idem y de loza piedra, platos de cristal, bombas para lámpara, jarritas con nombres, tazas de jalea, copas para vino, jarrones para agua, botelleria para agua y para vino de cristal lisas y lapidadas.

El último dia.

Sillones de madera de begino con asiento y respaldo de esterilla, sillas para escritorio lindisimas formas, una partida sillas norte-americanas y cujas de fierro.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 190.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán al que mas diere:

Un rico piano nuevo pierna de calzon, un aparador de caoba, sofaes de esterilla flamantes, sillas de amaca, camas de fierro francesas, cunas idem con pabellon, ricas bombas de cristal para zaguan, salveras de porcelana, escritorios para una persona, tocadores, rinconeras, escritorios portátiles, marquesas de una persona, mesas de arrimo, idem de dos tapas, idem redondas, idem de comedor, varios cuadros, cilindros para café, cómodas, armarios, espejos, lavatorios con piedra mármol y espejo, sillas esterilla, idem de madera, cujas cameras, saliveras y otros muebles.

Varias alhajas y relojes de oro, cadenas y sortijas, mates de plata y otros adornos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n.° 28.
De efectos de tienda y merceria.

El lunes 15 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, los efectos siguientes:

Paños de poncho, idem de otras clases, brines para pantalones, cortes de vestido de muselina, raso de seda, idem de algodon, medias para hombre y señora, sombreros chilenos, ponchos de paño, idem de vicuña, cortes de casimir finos, camisas de Monte-Cristo, chaquetas de paño, camisetas de merino muy finas, y de algodon gruesas, tohallas inglesas, colchas, zarazas, lienzo asargado, arpilleras, lonas, corbatas negras y de colores, &a. &a.

De merceria.

Tijeras grandes y chicas, corta-plumas, agujas, guantes de gamuza y de cabritilla, fajas de lana, cribos anchos, fleco de calzoncillo, rapé frances, tinta de escribir &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.° 28.
De una Finca.

El martes 16 del corriente a las once en punto, y por tener su dueño que ausentarse a Europa, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una finca situada en la calle de la Libertad, frente a los cuartos denominados de los "Portugueses", de la plaza de la Libertad una y media cuadra para las Cinco Esquinas: se compone de nuevo y tres cuartas varas de frente y setenta de fondo, con cuatro piezas de material todo nuevo, cocina y demas oficinas, varios árboles frutales &a.

Nota. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir a verla con anticipacion al dia del remate.

Al mismo tiempo se rematarán cincuenta mil cigarros hamburgueses recien introducidos.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle la Victoria n. 45.

El miércoles 17 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas de Monte-Cristo, idem de hilo, idem de medio hilo, idem de algodon, medias de varias clases para señora y para hombre, corbatas de raso, camisolines, mangos, género de seda para vestidos, brin de hilo, muselina pintada, jaconás en corte, tiras bordadas, cribo de calzoncillos, paño de seda, casimires de verano, fleco de calcha, colchas de zaraza, alemanesco para manteles, guantes de hilo, cinta de seda para zapatero, sombreros de varias clases, idem de Chile, juegos de botones para chaleco, idem de azabache, bandejas de rica clase, quitasoles, tiras de embutir, enaguas, abanicos, arpillera, pañuelos fulares, idem de rebozo, brin americano de superior calidad, guantes de filet, pañuelitos de idem para el cuello, zarazas de varias clases, tul floreado, tornasol, medias cortas para niños, botincitos para idem, paraguas, un surtido general de calzado superior clase, cortes de chaleco, género para trages, pellones de hilo, y otra porcion de efectos que se omite detallar por su mucha estension.

Por Thomás Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

El lunes 15 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

30 barricas arroz del Piamonte, 20 retovos quesos de Tafí, 25 cajones almidon de trigo, 20 pipas vino carlon, 25 rollos jarcia de esparto, 10 tercios yerba paraguaya, 20 rollos tabaco negro superior; 100 cajones vino de Burdeos, 20 millares cigarros hamburgueses, 20 cajones ajenjo y vermouth, 10 idem té negro superior, 12 cuarterolas vino seco y dulce, 20 cajones cristales, y otra porcion de artículos.

Cuarenta bordalesas vino de Burdeos.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En la calle de la Federacion n.° 205.

El lunes 15 del corriente se rematará a las once en punto, a la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, lo que sigue:

Un buen armazon propio para merceria ó tienda, ponchos ingleses, jergas idem, pañuelos de hilo, medias largas, idem cortas, cinta de hilera, hilo de carretel, casimires de verano, camisas blancas, idem de Monte-Cristo, corta plumas, un buen surtido de cigarros hamburgueses y paraguayos.

Muebles &a.

Un sofá de caoba y crin, una mesa del medio, doce sillas esterilla, dos espejos, un reloj americano, una marquesa de fierro, una idem de cedro, un lavatorio, seis sillas madera, un esterado, una alfombra, una mesa de luz, un juego café y otros muchos objetos.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.
De tienda y merceria.

Por cuenta de los Sres. Bayley y Jones, y de otras pertenencias.

El mártes 16 del corriente á las once en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura los siguientes efectos:

De merceria.

Blondas de seda, cajas, adornos para modistas, galones de seda surtidos, cintas de colores, guantes de cabritilla, medias, hilo á Crochet, agujas de patente, idem ojo dorado, abrochadores, hebillas de sastres, trencilla de algodon, peines, batidores, tinta de marcar, papel de carta, plumas de hacero, botones finos para trajes de verano, jabones varias clases, cabos para plumas varias clases, azucareras, dulceras, copas, botellas, hilo de carretel varias clases, camisolines y mangos bordados, botones de nacar, estractos finos, cuerdas de guitarras y otros muchos artículos.

De tienda.

Pañuelos de espumilla varias clases, bordados y lisos, camisas blancas, idem de Monte-Cristo, chiripas, jergas inglesas, ponchos, idem idem de paño, chaponas varias clases, pellones ingleses, merinos, lustrinas, casimires de verano para trajes completos, pañuelos de lana finos, idem de hilo blancos, corbatas negras y de colores, brines de colores, medias de muchas clases, pañuelos de seda, tohallas de hilo, zarazas en piezas, géneros de lana para vestidos, damasco de lana, sobrepuestos bordados y lisos, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS MARITIMOS

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

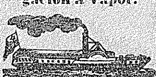

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Lúnes 15 del corriente a las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agente

BERNAL Y CARREGA,
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Menay".
Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Miércoles 17 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

AVISOS.

700 ovejas á vender.

Se ofrece una majada de 700 ovejas mestizas finas, á ser entregada despues de la trasquila. Se puede inspeccionar desde ahora y tratar con el dueño, en la estancia de Peralta partido de San Vicente, para mas pormenores dan los Sres. Fels y ca., calle Federacion núm. 92. s12—5p

AL COMERCIO.

Barraca y prensa de San Luis.

Calle Chacabuco núm. 315.

Habiéndose asociado al negocio de barraca que tenia establecido el Sr. D. Francisco Costa, jirará en adelante—siendo responsables ambos socios, bajo la razon de Costa y Larie.

s12 5p *Francisco Costa.—Manuel Larie.*

Sanguijuelas hamburguesas.—Se han recibido grandes de superior calidad, se venden á cinco pesos cada una, tomando por cientos ó cajas mas barato. En la barberia calle de la Merced núm. 72, frente al café de Catalanes. s12—8p

Al Sr. D. Francisco Pacchierotti.

Se previene a este Sr. que los bultos de efectos marcados M. R. P. que vienen en el bergantin sardo *GIOJA* a su consignacion, se hallan depositados en la Aduana, y que no apareciendo dentro del término de quince dias a satisfacer el flete correspondiente, se pedirá autorizacion para proceder a la venta de los mismos. s12 15p.

En el Establecimiento fábrica de volantas &. sito calle de Representantes núm. 221, de Francisco Barron, se previene al público desde la fecha, que se ofrece alquilar carrages de todas clases, tanto por hora, como por dia, sea cual fuere el destino donde se quieran dirijir los interesados, á precios tan módicos ó quizá mas equitativos que os carruajes de plaza. Debiendo advertir, que posee y cuenta con caballos maestros de tiro, para cualquiera distancia que se le ocupe, así mismo con cocheres prácticos y guarniciones sólidas, para su buen desempeño y satisfaccion del público.

Además para club, para bailes y teatro se alquilarán á 50 pesos por toda la noche. s12—3p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencias "Porteña" y "Oriental".

Saldrán para dichos destinos el dia 14 y 17 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, ocurran á la calle de Suipacha núm. 19, ó enfrente a San Nicolas, en la confiteria, que hallarán con quien tratar. s12—3p

Se vende un almacen en el centro de la ciudad de poco capital, hay tambien un buen contrato por la casa; el que se interese ocurra en la calle la Merced núm. 202, darán razon. s12 5p

Los síndicos del concurso de los prófugos Safon hermanos, avisan por última vez á los acreedores que no han ocurrido con sus cuentas, para que lo verifiquen dentro del término de ocho dias de la fecha, para proceder á repartir el dividendo.

s12—8p Alsina y Miró—Torta y Ca.

Bolsas.—Se hallan en venta de varias clases, como para trigo, harina, carbon ó cal, en la casa de Eduardo Lumb y ca. calle del Perú núm. 12. s11—5p

Mercado en la plaza de las Artes.

Se previene á las personas que se interesan por localidades, que el Lúnes 15 del corrien á las once de la mañana se procederá á darles posecion por el encargado de dicho mercado. s11—8p

A los que edifican y á los carpinteros; en la barraca de Peralta Martinez calle de, Buen Orden número 79 y 73, hay una gran partid de marcos de puertas y ventanas de varios tamaños de algarrobo y urunday, se venden á precio muy barato, y se conduce á las obras sin cargar en cuenta al comprador carro ni peones. s11—10p

Venta de dos fincas—En la calle del Buen Orden se venden 2 fincas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcos Beireu, señaladas con los números 74 y 76 la primera barraca, con bastante comodidad, y la segunda casa de habitacion, compuesta de ocho piezas habitables, cocina pozo de valde y demas oficinas; en la misma casa estarán los albaceas para poder tratar é en la calle de la Esmeralda núm. 46. s11—15p

Tenedor de libros.—Se ofrece uno de nacion aleman, que conoce los idiomas frances, ingles, español, italiano, aleman, sueco y dinamarqués y que ha arreglado los libros en las primeras casas de Buenos Aires. Calle Maypú núm. 107 darán razon. s11 5p

Aviso Relijioso.

Debiendo verificarse el domingo 14 de Setiembre en el Templo de *Santa Catalina* la funcion de—

SAN ELOI OBISPO,

Patron del noble arte de Plateros y Joyeros. Se invita a todos los que pertenecen a la misma profesion, se dignen concurrir a dar mayor solemnidad al acto. s11 3p

Se precisa un chico de 10 á 12 años para el servicio de un almacen, que sea español ó genovés; calle La Defensa núm. 297. s11 5p.

Se precisa un muchacho para el servicio de dos personas; ocúrrase a la casa calle de la Independencia frente al núm. 24. s11 5p

Se vende la cigarreria Santa Rosa número 47, ó solo el armazon propio para varios negocios, en la misma encontraran con quien tratar. s11—3p

En el gran taller de marmoles calle de Santa Clara núm. 90½, se encontrarán entre los nuevos y magníficos objetos de lujo y comodidad para los ricos propietarios de la culta capital de Buenos Aires: estufas con marcos de mármol estatuario de la mas rica calidad que se conoce en Italia, estátuas, bustos, mesas redondas, id. cuadrilongas y de otras figuras, lavatorios, mostradores, piedras para sepulcros, mausoleos, brocales de aljibe y otros diferentes objetos. Se hará todo trabajo de cincel que se le encomiende, con mas perfeccion y á precios mas cómodos que otro ninguno por recibir hoy mármoles directamente de Europa. —s10 8p

Aviso de la Colecturia general.

Estando recibidos en la Colecturia los registros de Contribucion Directa del presente año de los Juzgados de Paz de las Parroquias de Monserrat y Socorro; se avisa a los contribuyentes de dichas Parroquias, verifiquen el pago de las cuotas que les corresponden en la Colecturia; con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8. ° de la ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion:

"Art. 8. ° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuetas en la Colecturia General dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art. 6. °; y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1856. s11 15p

Batallon 4.° de Guardias Nacionales.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion el espresado Batallon, se citan a todos los individuos que lo componen para que el martes 16 del corriente se presenten en el cuartel a las ocho de la mañana, con su armamento, blusa y kepi, para arreglar el servicio que le corresponde.

Sosa.

Cochero.—Se ofrece un estrangero para este servicio, ocúrrase á la calle del Parque núm. 62. s11—8p.

Se ofrece un cochero. En la calle Cuyo núm. 41 darán razon. s11 8p.

Se necesita una mucama con buenas recomendaciones, que sepa lavar y planchar; a una estrangera se daria la preferencia. Calle Belgrano núm. 66. s11 8p

OBRAS NUEVAS.

Enciclopedia de derecho y administracion, ó nuevo teatro universal de la legislacion de España é Indias, redactada por los Sres. Arrazola, Gomez de la Serna, Romero Giner, Casaus, Aguirre, Pache y Bautista, Navarro Zamorano, Alvarez Mesa, Sainz Andino, Valor, Collado, Fernandez de la Hoz, Hernandez de la Rosa y Alvarez Martinez. Van publicados en Madrid y se han recibido 7 tomos.

Código de comercio español,

Concordado y anotado.

Precedido de una *Introduccion* histórica, comparada y seguida de la "*Historia, ley y reglamento de la Bolsa de Madrid*, de las *Sociedades mercantiles por acciones España y en la Isla de Cuba*, de las *Juntas de comercio*, de el *Enjuiciamiento en negocios y causas de comercio* (todo con notas y aclaraciones), y de un *Repertorio alfabético de la legislacion y procedimiento mercantil*, por D. Ignacio Miguel y Rubert y D. José Reus y Garcia.

Madrid, 1855. 1 tomo.

Revista general de legislacion y jurisprudencia.

[Continuacion del derecho moderno.]

Dirijida por D. Ignacio Miguel y Rubert, y D. José Reus y Garcia. Con la colaboracion de eminentes jurisconsultos y publicistas.

Se han publicado en Madrid de 1853 á 1855 y se han recibido 7 tomos.

MEDITACIONES

DE LOS

Misterios de nuestra santa fé.

Con la práctica de la oracion mental sobre ellos, por el P. Luis de la Puente, religioso de la compañia de Jesus. Nueva edicion completa con todos sus índices y tablas, aumentada con un epitome de la vida del V. P. y adornada con su verdadero retrato grabado en acero. Madrid, 1856. 4 tomos.

LIBRERIA ESPAÑOLA, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco frente a la administracion del papel sellado.

Ama de leche; en la calle de Representantes número 14, se necesita una que no tenga hijo y dé buena recomendacion de su conducta, sin lo cual escusa el presentarse. s11—3p

Sociedad anónima de molinos á vapor.

La Junta Directiva comunica a los Sres. Socios, que el 3 del presente obtuvo la autorizacion de la municipalidad para fundar el molino "Buenos Aires," en el terreno que al efecto se habia comprado. El 4 se ha empezado la obra referente al edificio; en esta virtud, es llegado el momento de satisfacer la última tercia que deberá integrarse en la casa de moneda. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1856. s6—10p.

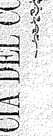

Batallon 3.° de Guardia Nacional.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion en los dias 15, 17, 19 y 21 del corriente, todas las personas citadas se presentarán en el cuartel á las 7 de la mañana del dia que á cada uno se le haya señalado, con su uniforme los que lo tengan y el armamento bien limpio.

Pablo Diaz.

Un jóven aleman que habla varios idiomas se ofrece para alguna ocupacion de escritorio ú otro semejante. El tiempo de que dispone es desde las 5 de la tarde adelante. En la calle Defensa núm. 22, darán razon. s10—6p

Mil nuevecientas estacas de hierro para estaquear cueros de 2½ libra cada una, están para venderse á un precio moderado, en la calle Reconquista núm. 72. a10 6p.

A los consumidores del gas.

La demanda por el gas en tiendas y casas particulares, habiendo escedido á lo que se habia calculado, el surtido de Medidores que habia hecho venir la Comision no bastó para suplir a todos por el momento, y ha sido preciso arreglar con algunos por un tanto por mes, y entre los que lo tienen bajo estas condiciones, se ha notado que hay algunos que, por negligencia ó en la creencia que consiguen mayor luz, lo mal gastan por abrir los bitoques a toda su estension, dejando salir el gas con toda la fuerza.

Se cree pues conveniente advertirles que tal proceder es un perjuicio para ellos mismos tanto como para la Empresa, lo que se tratará de demostrar en las siguiententes observaciones.

Lo mas completo que sea la combustion del gas, tanta mas luz se obtiene, y para conseguir este desideratum, se busca el medio de atenuar la llama así que la superficie mas grande posible sea puesta en contacto con el aire. A este fin es que la forma que se dá a la llama es en general la de un abanico. Cuando se logra que arda en esta forma, uniforme en todas sus partes, la combustion es casi completa y no dá humo ninguno. Al contrario, cuando se abre el bitoque a toda su estension, y sale el gas con demasiada fuerza, se pierde esta uniformidad de la llama, las orillas vienen a ser desiguales y se separan en puntos, ó forma una llama densa y vertical, ofreciendo poca superficie al aire y por consiguiente las particulas de carbon que contiene no se consumen, y se resuelven en humo y hollin, causando mal olor, descolorando los cielos rasos, y manchando articulos de metal dorados ó plateados, de donde provienen quejas de la calidad del gas, cuando la culpa es en el manejo de ello. Algunas veces esta falta de uniformidad en la forma de la llama consiste en el mal estado de los picos por falta de esmero en mantener abiertas las aberturas. En los que tienen agujeritos, esto se hace con una aguja ó alfiler. En los que son rajados se hace con un pedacito de muelle de reloj ó aun con papel fino. Si uno ú otro no surte efecto, se debe renovar los picos. s10—6p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

SEMANAL.

Se juega el Miércoles 17 de Setiembre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 20,000	2 de	$ 10,000
1 "	" 4,000	2 "	" 2,000
2 "	" 2,000	4 "	" 1,000
4 "	" 1,000	8 "	" 500
40 "	" 500	80 "	" 250
50 "	" 200	100 "	" 100
130 "	" 100	260 "	" 50
228	75,000 Ps.	456	75,000 Ps.

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel verde, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. s10—6p.

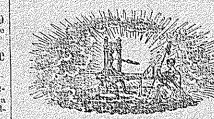

Utiles de Imprenta.

Una fundicion de 550 libras entrados.
Una idem de 533½ idem breviario.

Cajas, cuñas, imposiciones de madera, rayas de metal, componedores &a. &a. Se venden en esta Imprenta. s10—15p

Sociedad de Beneficencia—No habiéndose podido efectuar la rifa completa de los objetos pertenecientes á las alumnas de las escuelas del Estado, la Sociedad de Beneficencia ha dispuesto que los que quedan sean vendidos, con cuyo producto se está estendiendo el edificio del Colegio de Huérfanas, donde estarán á la vista del público, á quien se le ofrece en venta desde el próximo Domingo 14 á las 12 del dia.

COKE.

El combustible mas aseado, cómodo y económico, especialmente para el uso de estufas y cocinas económicas en hoteles y casas particulares. Se vende en la fábrica del gas al precio módico de treinta pesos el quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba se le entregará en su casa. Se recibirán órdenes en el escritorio núm. 148 calle Federacion y se harán las entregas el dia siguiente. s10—1op.

En la calle de Santa Rosa doblando á la del Brasil, media cuadra para el campo en el corralon, existe un caballo color oscuro, cola corta, el que se ha entrado á dicho corralon, el dueño puede acudir por él, abonando el aviso y gasto de manutencion del caballo, le será entregado. s10 4p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Por el paquete de Southampton que llegará á Buenos Ayres el 20 de este mes, recibirémos los primeros números de las tres partes del CORREO DE ULTRAMAR—
Parte Literaria Ilustrada.
Periódico Político.
Novelas ilustradas.

Suplicamos á los Sres. que quieran renovar para este semestre, hacerlo antes del 20 á fin de no esperimentar demora en la reparticion de los números.

LUCIEN é HIJO,
Agentes del Correo de Ultramar.
49—Calle de la Victoria—49.

s10—10p

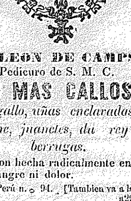

M. LEON DE CAMPS,

Pedicuro de S. M. C.

NO MAS CALLOS,

Ojos de gallo, uñas enclavadas en la carne, juanetes, da rey berrugas.

Operacion hecha radicalmente en un minuto sin sangre ni dolor.

Calle del Perú n. ° 94. [Tambien va a las casas.] a29 20p

Sirviente y sirvienta.—Se precisan en la calle de Suipacha núm. 65. s9—5p

El domingo 7 del corriente.—Se ha perdido un chico de 3 años, en las cuatro esquinas del Sr. comisario Blanco, calle de Santiago del Estero y Potosí, llamado Julio Molina, vá con un vestidito morado y zapatitos de tafilete y sin gorra; es muy rubio y ñatito. La persona que lo entregue en la calle de Córdova núm. 82. s9—8

Consulate of the United States of America.

Whereas the american barque "Three Brothers" W. N. Sherif master, bound to the East Indies and thence to a port in the United States, has incurred, large expenses in repairing damages sustained at this port, and being noux nearly ready for sea, the master wishes to borrow about Five thousand Patacons to enable him to pay expenses and proceed on his voyage.

Sealed proposals will be received at this Consulate for the said amount until the 15 th. inst. at noon, for which the master will give his bill, on the owner of the vessel in New-York, payable thirty days after sight-and as security for the same, he will also give a bottomry bond on said vessels, she being A. 2. of the burthen of 263 tons-said bond with the premium thereon to be paid [in default of payment of bill] within ten days after arrival of the wessel at a port in the United-States.

W. Holley Hudson.
Consul.

s8—8p

Cajones vacios.—Se venden en esta imprenta, calle Sta. Rosa núm. 37. s8—7p

Los acreedores del finado D. Roberto Smith, se servirán presentar sus cuentas en el término de 30 dias al abajo firmado, quien está debidamente autorizodo para liquidar la casa.

s8—6p *Juan Smith.*

Fonda.

Se desea vender la denominada de Ravioli, sita en la calle de las Artes núm. 186. La persona que interese ocurra allí mismo a todas horas del dia que encontrarán con quien tratar; sus dueños la venden por no poderla atender. s8—8p

A los panaderos—En la calle Buen Orden frente á la fábrica de velas del señor Mañer, y una cuadra antes de llegar al puentecito, se alquila una casa con su horno y demas comodidades para el ramo de panaderia, en la misma casa se puede tratar. s9 6p

DENTISTA ANGLO-AMERICANO.

117—*Reconquista*—117.

H. Wineberg, se permite informar á los habitantes de Buenos Aires que, despues de un prolongado y cuidadoso estudio de su profesion, combinado con una dilatada y continua práctica de ella, en varias ciudades de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América, y con su egercicio, durante un periodo de tres años en Rio Janeiro, ha determinado proseguirla en esta ciudad, en el domicilio arriba indicado. En razon de la esperiencia práctica que ha adquirido durante muchos años, en cuanto pertenece á su profesion, H. Wineberg no vacila en asegurar á los que le honrasen con su confianza, que quedarán completamente satisfechos con el sistema de tratamiento que reciban de sus manos.

En lo que toca a su profesion, H. Wineberg posee una doble ventaja, a saber, la de una manipulacion diestra, lo cual se comprenderá mejor cuando asegura que siendo él mismo un completo mecánico, es capaz de ejecutar trabajos que no pueden ser sobrepujados, y ademas, la de combinar en su sistema la solidez y realidad, mas particularmente inherente en la elaboracion inglesa aplicada a la ciencia del dentista, con el incomparable grado de perfeccion introducido por los dentistas de los Estados Unidos.

Al emplomar dientes cariados, H. Wineberg empleará solamente oro puro, garantizará en consecuencia una duracion igual a la de la vida para los dientes emplomados por él.

La noble naturaleza del oro, degenerándose de los demas metales, es demasiado bien conocida, para necesitar de una detenida demostracion de este punto. Bastaria por consiguiente indicar que, mientras todas las otras sustancias empleadas para emplomar dientes están sugetas por su contraccion y gradual destruccion a allojarse, y eventualmente a caer de sus correspondientes cavidades, solo el oro, por su peculiar propiedad de resistencia a los agentes esternos, permanecerá firme, hasta la última hora de la vida.

A los que sufran por cualquier inconveniente, ocasionado por una operacion poco diestra de parte de otros, respecto a esos guardianes de la salud, los dientes, H. Wineberg ofrece alivio y felicidad, (porque estas materias bien merecen ser clasificadas entre las miserias de la vida humana) remediando completamente la imperfecta práctica de aquellos que se muestran inhábiles ó desgraciados. a29—30p

A LA HUMANIDAD.

La tisana de D. Eduardo Salas conocida por tanto tiempo en el pais por sus curas admirables hoy se hace en la calle de Chile n. ° 183, por su hija—

s9 6p *S. Salas.*

Ojo al gran baratillo.

En la gran tienda y merceria calle del Parque núm. 185 y Suypacha núm. 143, de San Miguel cuatro cuadras para el Socorro conocida por las estrellas que tiene sobre las puertas, se dará principio el Martes próximo á la venta de su brillante surtido. Previniendo que los efectos de la merceria no se anuncian por su larga estencion y asegurando que serán sobradamente baratos,

Tohallas de hilo á 2 ps., 20 rls., 3, 4 y 5 pesos
Pañuelos de seda de la India negros y de colores a 5 pesos
Piezas de lienzo tabla y de buena calidad a 13 y 23 p.
Bombasi americano de mucha felpa a 3 3½ pesos
Merinos alemanes negros y de colores a 3 pesos 4 rl. vara.
Estradelas doble ancho y de lindos gustos a 3 y medio pesos vara
Colchas moteadas a 7 pesos
Damasco de pura lana para colchas a 5 pesos vara
Capricho negro y de colores a un peso vara
Cortes de escoses de lana y otros floreados a 25 pesos
Merinos franceses de cuadros y con baston de seda a 7 pesos vara
Cortes de merino frances de cuadros, a 35 pesos
Pequines de seda con un poco de mareo a 10 ps. vara
Cortes de tornasol de buena calidad a 160 pesos
Idem de muselinas de lana pintadas a 30 y 40 pesos
Idem de balles de lana baston de seda a 30 pesos
Idem de barelle con volados de 20 varas a 65 pesos
Idem riquisimos de seda con guardas a 50 pesos
Pañuelos de rebozo de muselina de lana a 9 pesos
Idem de espumilla para el cuello a 20 y 25 pesos
Pieza de bramante fino a 38 y 40 pesos
Lienzo de buena calidad y tabla a 5 y 12 reales vara
Carpetas de mesa grandes a 15 pesos
Manteles de puro hilo a 12 pesos
Pañuelos chales de merino pintados a 40, 80 y 200 p.
Uso doméstico doble ancho de buena calidad a 3 y medio peso
Terciopelo negro y de colores a 40, 45 y 50 pesos va.
Paños de rica clase y de todos colores a 35, 40 y 45 pesos vara
Cortes de cocos finos franceses a 18 y 20 pesos
Pañuelos de batista de puro hilo a 4 pesos
Idem con guardas de color a 3, 4 y 5 pesos
Camisolines bordados a 8, 10 y 12 pesos
Cuellos de cambray bordados a 15 y 20 pesos
Manteles de cuatro guardas a 18, 25 y 30 pesos
Merino negro muy ancho a 8 pesos vara
Enaguas bordadas de mucho gusto a 30 y 50 pesos
Pañuelos de rebozo de merino bordados a 50 y 80 ps.
Idem de muselina de lana lindos y finos a 25 pesos
Idem de espumilla de rebozo a 80 y 90 pesos
Chales de espumilla lisos y bordados a 60, 90, 180 p.
Barelles de lana pintados baston de seda 100 ps. corte
Piezas de bretaña de puro hilo a 50 pesos
Idem irlandas de puro hilo de cuatro camisas 120 ps.
Pañuelos pintados para atados a 1 peso y 12 reales
Gergones de muy rica clase pura lana a 13 pesos 4 reales vara
Tul blanco de seda doble ancho a 3 pesos vara
Crespon de color muy lindos a 4 pesos vara
Alfombras de sofá con paisajes a 110 pesos
Damasco mezcla para colcha a 3 pesos vara
Idem lana y seda lindos gustos a 35 pesos vara
Pañuelos de cachimir guardas de seda a 120 pesos
Paño de poncho muy fino a 30, 40 y 70 pesos vara
Muselina adamascada para cortinados a 3 pesos 4 rl. vara
Piezas de muselina bordada para cortinas a 50 pesos
Camisas blancas para niños a 12 pesos
Camisas blancas finas para hombre a 18 pesos
Idem de Monte-Cristo muy ricas 13, 15 y 18 pesos
Calzoncillos franceses de madapolan a 10 y 12 pesos
Idem de lienzo y de bramante a 9 y 10 pesos
Pañuelos de la India de pura seda a 20 y 22 pesos
Alemanesc de puro hilo para repasar a 2 pesos 20 reales vara.
Chales grises de los que valen 200 pesos a 100
Pañuelos de gró lindos gustos para rebozo a 90 pesos
Idem bordados de espumilla a 250 pesos
Chales bordados de espumilla a 130, 150 y 200 pesos
Muares riquisimos de los que valen 800 pesos a 600
Pequin negro de buena calidad a 15 pesos vara
Pañuelos de seda para niños a 3 pesos 4 reales
Idem de espumilla bordado para el cuello a 60 pesos
Cortes de gró de cuadros a 200 pesos
Idem de casimir frances a 40, 45 y 50 pesos
Linó verde para mosquitero a 3 pesos vara
Corbatas de gró y de raso para hombres a 10 y 12 ps.
Bolines para señora y niños a 18 y 20 pesos
Camisas blancas bordadas a 35 pesos
Talmas de raso de última moda a 230 pesos
Pañuelos de cambray lindos gustos a 8, 10 y 12 pesos
Corsés de señora y para niñas superiores a 35 pesos
Chales de crespon figurando boa a 45 pesos
Cortes de merino pintados de los de a 130 pesos a 60
Merino frances turquí, verde y otros colores a 16 pesos vara
Sarga negra doble ancho a 3 pesos 4 reales vara
Franela muy ancha pura lana a 10 pesos
Pecheras para camisas a 5 pesos
Cocos labrados para forros a 14 reales vara
Pañuelos de hernani riquisimos a 180 pesos
Idem de merino bordados de nuevo gusto 170 pesos
Idem cachimir guardas postisas a 150 pesos.
Manguitos de lana nuevos gustos a 3 pesos.
Medicsitas de niño de pura lana a 4 pesos
Brin de puro hilo para trajes de niños a 5 ps. vara
Vestidos de baile de bolados a 80 pesos.
Pañuelos riquisimos colcha de cachimir a 100 pesos
Idem de merino fondo blanco a 45 pesos
Mangos bordados de cambray a 15 pesos
Sombreros de castor a 20 pesos
Lienzo asargado rica clase a 20 rls. vara
Esclavinas de punto bordadas a 20 y 25 pesos
Chales de espumilla de dos pinos a 40 pesos
Pañuelos para el cuello de trafalgar a 15 pesos
Velitos y pañuelos de muselina de lana a 3 pesos
Medias negras y blancas de señora a 1 ps. 12 reales y 2 pesos
Fresadas de pura lana francesas a 40 pesos
Tartanes para trages de niños pura lana a 4 ps. vara
Medias de niños blancas labradas a 2 pesos par
Tiras bordadas para enaguas a 8 y 10 pesos
Lustrina negra muy ancha de rica clase a 8 ps. vara
Cortes de chalecos de seda a 20 y 25 pesos
Zapatos de goma para hombre y señora a 20 y 30 ps.

Y otra porcion de articulos como chales de espumilla de cuatro flecos, pañuelos de primera clase que se omiten por su larga estencion. s6—8p

En la confiteria "Buenos Aires" esquina del Mercado, calle de Chacabuco y San Francisco, se ha recibido chocolate español de primera clase, hecho de cacao de Caracas de varios precios, a 12, 16, 20, 25 y 30 pesos libra. A mas caramelos de banana, de frutilla y de todos gustos, y toda clase de articulos de confiteria à precios módicos. s8—8p

Se alquila una barraca en la calle de Lima núm. 78. Para tratar ocúrrase á la calle de Buen Orden núm. 144, en casa de Olivera. s9—10p

2,000 corsés de todas clases.

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

Se alquila la Barraca del Paraná situada de la Iglesia de la Piedad media cuadra para el norte, la cual es bastante espaciosa y cuenta mucha comodidad para todo lo que se le quiera destinar. Ocúrrase a la calle la Merced n. ° 87, en los altos. s5 15p

Alfalfa.—Se ha recibido semilla de alfalfa chilena, fresca y de superior calidad; se vende por mayor y menor. Calle de Cuyo núm. 140. s5 8p.

Gran rifa de alhajas

Representando el valor de 199,999 pesos.

A lo que asciende la rifa de alhajas de D. Benito Escot, en cuya suma han sido valoradas con intervencion de la Autoridad. Es la coleccion mas linda que puede presentarse en materia de joyeria. Hay una pulsera de oro con 33 brillantes, 24 diamantes y 10 esmeraldas tasada en 8,500 pesos, otra pulsera con 19 brillantes en 3,800, y un prendedor con 3 brillantes gruesos en 6,800; en junto 408 alhajas en sortijas, alfileres, pendientes, aderezos, cadenas de oro, tarjeteras, juegos de café y tinteros de plata etc. Los boletos son á 10 pesos y se venden en los puntos siguientes:

Merceria de D. Pedro Antonio, calle de la Merced núm. 196, cigarreria calle del Perú núm. 10, confiteria del Aguila calle del Perú, confiteria de los Suizos calle de la Piedad, confiteria de la Armonia esquina calle de la Merced y San Martin, almacen esquina de la Merced, joyeria calle del Perú núm. 15. s6—15p

Hotel de Paris.

Pension á $ 450.

Appartements meublés a des prix moderés. s3 10p

Lecciones particulares

De idioma frances, Teneduria de libros, aritmética mercantil, matemáticas &a. Dirijirse a la libreria Central Victoria n. ° 49.

El dicho Profesor enseña en varios Colejios y casas de familia.

P. André,

s9 10p Calle La Merced n. ° 145.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

MENSUAL.

PREMIO MAYOR

8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Martes 30 de Septiembre de 1856, á las 11 en punto de la mañana.

Esta es la 13. ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 578 premios enteros, ó 2,312 cuartos de premio; igual á 2,312 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete.

La venta dará principio el dia 1. ° de Septiembre próximo.

Número y valor de los premios enteros.

1 de	....	8,000	ps. fuertes
1 de	....	2,000	"
2 de	.... 500......	1,000	"
2 de	.... 200......	400	"
6 de	.... 100......	600	"
12 de	.... 50......	600	"
60 de	.... 24......	1,440	"
170 de	.... 16......	2,720	"
324 de	.... 10......	3,240	"
578		20,000	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de	....2,000.....	8,000	ps. fuertes.
4 de	.... 500.....	2,000	"
8 de	.... 125.....	1,000	"
8 de	.... 50.....	400	"
24 de	.... 25.....	600	"
48 de	.... 12.4....	600	"
240 de	.... 6.....	1,440	"
680 de	.... 4.....	2,720	"
1296 de	.... 2.4....	3,240	"
2312		20,000	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se harán en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de dos mil pesos se deducirá 50 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policia, y otro en la Administracion de la Loteria: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurrán a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto. s3—8p

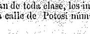

MUEBLES USADOS.

Se compran de toda clase, los interesados en vender ocurran á la calle de Potosí número 186 que darán razon. s3—15p

LOS PARTIDOS

EN

BUENOS AIRES.

Va a principiar la publicacion de esta interesante obra, escrita en Montevideo, la cual contiene una reseña histórica de los acontecimientos políticos de Buenos Aires, desde el año 1810, hasta nuestros dias.

La obra es divida en el órden siguiente:—

1. ª parte—Revista politica de Buenos Aires, desde 1810 hasta 1852.
2. ª " —Urquiza y Buenos Aires.
3. ª " —Resurreccion de partidos.
4. ª " —Buenos Aires y las provincias argentinas confederadas.
5. ª " —Aislamiento de Buenos Aires.
6. ª " —Estado interior de Buenos Aires.
7. ª " —Carácter esterior del Estado de Buenos Aires.
8. ª " —Enjuiciamiento de Rosas y embargo de sus bienes.
9. ª " —La guerra civil.
10. ª " —El General Urquiza y las Repúblicas del Plata.

Suscripcion por cada cuatro entregas, 2 ps plata, pagaderos al recibir la primera entrega. Punto de suscripcion, Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. s6—6p

Terreno.—Se vende uno de 25 varas de frente y 60 de fondo, situado a nueve cuadras del 11 de Setiembre al norte; el que se interese ocurra a la calle de Federacion núm. 407. s4—10p

Se vende.—La muy conocida panaderia sita en la calle Piedad núm. 322, con todos sus útiles, con un buen reparto, los dueños la venden por no poder atenderla, en la misma casa se da razon. s3—10p

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. j18 40p.

Almacenes para alquilar—Hay dos uno grande y otro mas chico en la casa nueva de 3 altos, calle de 25 de Mayo, núm. 26, para tratar ocurran á la misma casa. s6—15p

To Rent.

One third of a league of superior land for Sheep, with permanent running water on it, situated near the Higueritas in the Banda Oriental. For terms particulars apply at Paseo Julio n. ° 34 & 35. s3 15p

Caballeriza Nacional.

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n. ° 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

Se vende carbon de piedra mas barato que en ninguna otra parte, en el corralon de la calle de Buen Orden esquina á la de Méjico, y en el de la de Balcarce frente al núm. 125. s3—15p

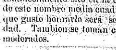

CARRUAJES

DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

Chascomus y Dolores.

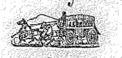

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a25—30p

En el almacen calle de Federacion núm. 288, hay un gran baratillo de esteras de la India de 5 á 7 pesos vara varios anchos y colores, chocolate superior 5 pesos libra, jamones de Wesfalia á 3 y 6 pesos libra, bacalao de buena clase 1 ps. y 12 reales libra, y varios otros articulos á precios equitativos. s4—15p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

CANASTOS

Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay a precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores. a13 30p

HOTEL DU LOUVRE.

[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor del hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa. s1 60p

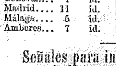

CARRUAJES DE PLAZA.

Se encuentran á todas horas estacionados en la Plaza de Lorea frente á la Botica del Sr. Pasos, bajo las mismas bases que los Iniciadores. s5—10p

Hotel de Paris.

Comida al mes—450 $.

Cuartos amueblados—a precios moderados. s3 10p

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres....	9 de	Julio.	Hamburgo..	6	de Julio.
Liverpool..	8	id.	Lisboa.....	16	de id.
Paris......	11	id.	Nueva-York	26	de Junio
Havre.....	8	id.	Habana....	14	id
Génova.....	1	id.	Valparaiso.	30	de id.
Madrid....	11	id.	Pernambuco	2	de Agto.
Málaga....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de id.
Amberes...	7	id.	Bahia.....	5	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó................	Paquete ingles.
" Azul.....................	Montevideo.
" Blanco...................	Santa Fé.
" Verde....................	Chile.
" Amarillo.................	Perú.
" Celeste y blanco........	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué, los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.